



## INFORME

NOVIEMBRE | 2025 | PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

INFORME 2024

MINISTERIO  
DE MUJERES  
Y DIVERSIDAD





## AUTORIDADES

### **Gobernador**

Axel Kicillof

### **Ministra de Mujeres y Diversidad**

Estela Díaz

### **Jefatura de Gabinete**

Iris Pezzarini (a cargo)

### **Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género**

Laurana Malacalza

### **Directora Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género**

Adriana Vicente

### **Directora de Estadística y Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUCVG)**

Jimena Méndez

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **Equipo técnico-profesional de la Dirección de Estadística y RUCVG**

Sabrina Abran; María Paula Carriquiri; María Leticia Kelly; Luciana Qüin; Candelaria Romero; Aixa Segura; Aldana Victoria Siri; Micaela Zegarra Borlando.

### **Equipo técnico-profesional de la Dirección Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género**

Clara Maidana; Mercedes Yurec; Noelia Gómez; Mariana Frega; Julieta Cano.

### **Dirección Provincial de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género**

*Operadoras y operadores de la Línea 144 PBA*

### **Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos**

*Equipo técnico profesional*

# Índice

**Introducción** p. 7

**Síntesis de lo analizado** p. 11

*Comparativo con el universo total de situaciones abordadas en 2024* p. 15

**Datos Generales de las Consultas** p. 17

Vía de ingreso de las consultas p. 18

Motivos de las consultas p. 19

¿Quiénes consultaron? p. 22

Lugar de procedencia de las consultas p. 24

**Datos de las Personas en Situación de Violencia por razones de Género (PSVG)** p. 26

Discapacidad p. 27

Problemas de salud asociados a la situación de violencia p. 27

Ingresos económicos de las PSVG p. 29

Tareas de cuidado p. 32

Hijas/os de la PSVG p. 32

Red vincular de la PSVG p. 33

**Datos de las Situaciones de Violencia por razones de Género** p. 35

Vínculo con la PeA p. 35

Tipos y modalidades de la violencia por razones de género p. 40

Continuidades en el ejercicio de las violencias hacia las mujeres adultas mayores p. 41  
Factores de riesgo p. 48  
Trayectoria institucional previa p. 49

**Datos de las Personas que ejercen la Agresión (PeA)** p. 52  
Factores de riesgo asociados a la PeA p. 55

**Intervenciones realizadas por los equipos del MMyD** p. 56

**Reflexiones finales** p. 61

**Bibliografía** p. 67

**Anexo: Tablas** p. 70



# Introducción

El presente informe se basa en las **situaciones de violencia por razones de género abordadas** en el **Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUCVG) por los equipos del Ministerio de Mujeres y Diversidad (MMyD) de la Provincia de Buenos Aires** pertenecientes a la Dirección de Atención a Víctimas de Violencias por Razones de Género (Línea 144 PBA en sus distintos dispositivos: línea telefónica, WhatsApp y correo electrónico), a la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos (DP-SARyCC), a la Dirección de Dispositivos Territoriales de Protección Integral (DTPI) y a la Dirección de Gestión para las Salidas de las Violencias (DGSV).

En particular, se analizan las **situaciones de violencia por razones de género ejercidas hacia personas adultas mayores de 60 años y más** que fueron abordadas **durante 2024**. Las mismas constituyen un **total de 349 situaciones**, que corresponden a **291 personas en situación de violencia por razones de género (PSVG)** y provienen de **61 municipios** de PBA.

El objetivo del informe es caracterizar estas situaciones a partir de una selección de determinadas variables del instrumento de registro, agrupadas en las siguientes dimensiones:

- **Datos generales de las consultas:** vía de ingreso y motivo de las consultas, persona consultante y lugar de procedencia de la consulta.
- **Datos de las Personas en Situación de Violencia por razones de Género (PSVG):** género, edad, discapacidad, salud, ingresos económicos, tareas de cuidado, hijas/os de la PSVG y red vincular.

- **Datos de las Situaciones de Violencia por razones de Género:** vínculo con la Persona que ejerce la Agresión (PeA), tipos y modalidades de la violencia, factores de riesgo, trayectoria institucional previa.
- **Datos de las PeA:** género, edad y factores de riesgo asociados a PeA.
- **Intervenciones realizadas por los equipos del MMyD:** derivaciones y/o articulaciones institucionales.

Los resultados aquí presentados son producto del procesamiento y análisis de la base de datos del RUCVG, con el objetivo de visibilizar las problemáticas particulares que afectan a este grupo etario. Este análisis presta especial atención a la intersección entre género, edad y violencia de género y considera las distintas dimensiones de vulnerabilidad que atraviesan las personas en ese contexto.

A la hora de leer y analizar cómo se configura el ejercicio de las violencias por razones de género en mujeres adultas mayores, se toma en cuenta la perspectiva de Freixas Farré, definida como “gerontología crítica”:

La investigación acerca de la vejez y el envejecimiento ha estado constreñida por numerosos estereotipos. La gerontología crítica, sin negar la realidad de la pérdida, trata de contrarrestar las imágenes reduccionistas que muestran la vejez como un camino inexorable hacia la decadencia y la dependencia, interpretando el valor de la experiencia humana a la luz de las tendencias culturales que subyacen a los diversos contextos del desarrollo (Cole, Achenbaum, Jakobi y Kastenbaum, 1993; Gullette, 2000). Estas potentes creencias negativas limitan los diseños de investigación e impiden la creación de una realidad potenciadora para una población que cada vez es más numerosa y progresivamente se encuentra en una mejor situación física y mental. (2007, p. 43)

En este sentido, buscamos echar luz sobre las particularidades de estas situaciones en la población de personas adultas mayores para entender las políticas públicas desde una perspectiva de género y derechos humanos que no reproduzca estereotipos edadistas y que abone tanto a la prevención, abordaje y erradicación de las violencias por razones de género como a la reparación.

Siguiendo a la citada autora, el edadismo es:

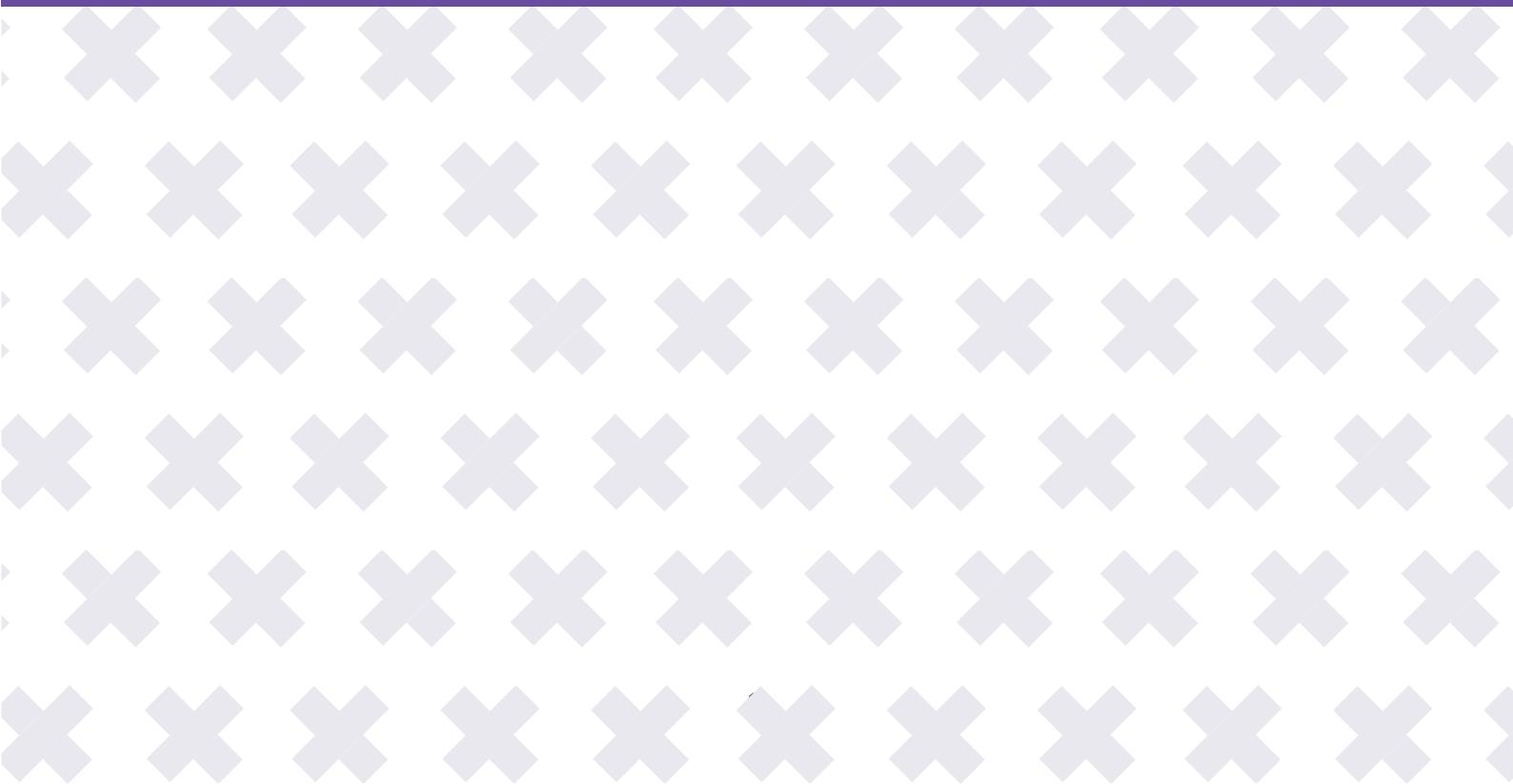
Definido por [Robert] Butler como un estereotipo sistemático y una discriminación contra las personas por el hecho de ser viejas, lleva a las jóvenes generaciones a ver a las personas mayores como pertenecientes a un grupo esencialmente diferente, de tal manera que dejan de ser vistas como seres humanos, para situarlas en un contenedor mental que identifica la vejez con elementos peyorativos como enfermedad, disminución de las capacidades mentales, fealdad, dependencia, aislamiento, pobreza y depresión, más allá de lo que la evidencia cotidiana puede mostrar como cierto (Butler, 1969). En el caso de las mujeres mayores los términos utilizados para definirlas tienen connotaciones aún más negativas, corroborando el hecho social y cultural de que el envejecimiento de las mujeres está marcado con potentes imágenes mentales desmoralizantes que funcionan como profecías de autocumplimiento. (Covey, 1988, en Freixas Farré, 2007, p. 43)

Este es el cuarto informe<sup>1</sup> elaborado en torno a la violencia de género en adultas mayores. El mismo cobra suma relevancia en esta coyuntura, fundamen-

1. Tanto el primer “Informe anual 2020. Personas Adultas Mayores que se han contactado con la Línea 144 PBA” como el segundo “Informe anual 2021. Consultas realizadas a la Línea 144 PBA por Personas Adultas Mayores en Situación de Violencia por Razones de Género” fueron de corte cuantitativo. El tercero, “Informe anual 2023: Consultas realizadas a la Línea 144 PBA por Personas Adultas Mayores en Situación de Violencia por razones de Género”, utilizó tanto la metodología cuantitativa como la cualitativa. A diferencia de estos informes, que se basan en consultas abordadas sólo desde la Línea 144 PBA, el informe anual 2024 incorpora también las consultas abordadas desde otros equipos del MMyD. Los tres informes anteriores se encuentran disponibles en el apartado “Informes de Investigación” de la página oficial del Ministerio de Mujeres y Diversidad: <https://www.gba.gob.ar/mujeres/informes>.

talmente como insumo para reafirmar la necesidad de consolidar la elaboración de estrategias que fortalezcan el compromiso del Estado en brindar respuestas frente a esta problemática. Sin dudas, el actual contexto de recrudecimiento de la crisis social y económica producto de las políticas de ajuste a nivel nacional tiene un impacto directo en la cotidianeidad del conjunto de la población. En particular, este impacto, que también afecta a las mujeres adultas mayores que atraviesan situaciones de violencia de género, requiere redoblar los esfuerzos en pos de abordar la complejidad de la problemática y generar condiciones de posibilidad para pensar proyectos de vida libres de violencias. En este sentido, este informe busca ser un aporte para profundizar y fortalecer las políticas públicas que atiendan a este desafío.

# Síntesis



## Sobre las consultas

- Durante el **año 2024** los equipos del MMyD abordaron un total de **349 situaciones de violencia por razones de género hacia personas adultas mayores** de 60 años y más.
- Las mismas corresponden a **291 PSVG**, de las cuales un **67%** fueron **registradas en el RUCVG por primera vez durante 2024**.
- Aproximadamente, el **87%** de las consultas **ingresaron por llamadas telefónicas a la Línea 144 PBA**, principalmente por llamadas a la Línea 144 (68%) y, luego, por llamada derivada del 911 (19%).
- El **82%** de las consultas fueron por **información y/o asesoramiento** y un **10%** por situaciones de **emergencia**; los restantes motivos de contacto no superan el 2%.
- El **76,2%** de las consultas fueron realizadas por las propias **PSVG** y un **14,3%** por **familiares** de las mismas.
- Las situaciones analizadas corresponden a **61 municipios** de PBA, entre los cuales **9 municipios concentran el 54% de las situaciones**: La Plata (13%), General Pueyrredón (11%), La Matanza (10%), Almirante Brown (5%), Escobar (3%), Merlo (3%), Lomas de Zamora (3%), Quilmes (3%) y Tres de Febrero (3%).

## Sobre las PSVG

- El **98%** de las PSVG adultas mayores registradas durante 2024 son **mujeres** y un **78%** tienen entre **60 y 74 años**.
- Un **19%** de las PSVG adultas mayores posee algún tipo de **discapacidad**; en la mayoría de los casos se trata de discapacidad motora.

- Un **23%** de las PSVG padece **algún problema de salud asociado a la situación de violencia**; los más mencionados fueron síntomas depresivos, trastornos del sueño, lesiones físicas permanentes o duraderas e ideación suicida.
- Un **19%** de las PSVG tiene ingresos económicos por realizar una **actividad remunerada** y un **46%** cuenta con **otras fuentes de ingresos**, principalmente por jubilación (41%). En un 6% de los casos las PSVG tienen ambos tipos de ingresos.
- El **20%** realiza **tareas de cuidado**; en su mayoría son tareas de cuidado del hogar.
- El **71%** de las PSVG adultas mayores tienen **hijas y/o hijos**. Entre ellas, **12%** tiene **1 hija/o**, el **46% entre 2 y 3 hijas/os** y un **12% entre 4 y 6 hijas/os**.
- Un **66%** de las PSVG adultas mayores **cuentan con redes vinculares** y, entre éstas, **75%** se componen por **parientes no convivientes** y, en menor proporción, por amigas/os (16%), parientes convivientes (15%) y vecinas/os (12%).

## Sobre las situaciones de violencia

- En el **75%** de las situaciones el vínculo con la PeA es de **pareja o ex pareja** (44% y 31% respectivamente), y en un **15%** son **parientes directos/as**, principalmente el hijo (12%).
- La **modalidad de violencia** predominante en las situaciones abordadas es la **doméstica (91%)**.
- Los **tipos de violencia** manifestados fueron, principalmente, violencia **psicológica (93%)**, luego, violencia **simbólica (55%)**, **física (48%)**, **am-**

**biental (33%) y económica y patrimonial (33%) y, en menor proporción, sexual (11%), vicaria (4%) y digital (4%).**

- Los **factores de riesgo** más frecuentes en las situaciones de violencia son la **convivencia con la PeA (57%)** y las **amenazas de muerte a la PSVG (22%)**.
- En un **38%** de las situaciones se registró alguna **intervención previa** al momento de contacto con los equipos de MMyD, entre las cuales un **66%** fueron intervenciones **policiales** y un **21%** de las áreas **de género municipales**.
- En un **18%** de las situaciones las PSVG tenían o habían tenido **medidas cautelares de protección**, mientras que en un **59% nunca habían tenido medidas**.

## Sobre las PeA

- El **95%** de las personas que ejercen la agresión son **varones** y un **51%** tienen **55 años y más** (16% de 55 a 64 años y 35% 65 o más años).
- Entre los **factores de riesgo asociados a PeA**, los más frecuentes son: **consumos problemáticos (28%)**, **uso o conocimiento de armas (18%)**, **antecedentes (17%)** y **tenencia de armas de fuego (13%)**.

## Sobre las intervenciones

- Sobre las situaciones vinculadas a PSVG adultas mayores abordadas durante 2024, los distintos equipos del MMyD realizaron un total de **697 intervenciones**.

- La mayoría de las intervenciones fueron realizadas desde los equipos de la **Línea 144 PBA** y de la **DPSARyCC**.
- Las intervenciones implicaron **articulaciones y/o derivaciones** vinculadas con distintas instituciones, **principalmente con las** áreas **de género** municipales.

### **Comparativo con el universo total de situaciones abordadas en 2024**

Las situaciones de PSVG adultas mayores abordadas por los equipos del MMyD durante 2024 presentan algunas características particulares que las diferencian del universo total de las situaciones abordadas durante ese año. Entre las mismas podemos destacar:

VARIABLE <sup>2</sup>	TOTAL PSVG AÑO 2024	PSVG ADULTAS MAYORES AÑO 2024
Cantidad de Situaciones, Cantidad de PSVG y Cant. de Intervenciones	<b>8.845 Situaciones</b> <b>8.070 PSVG</b> <b>23.012 Intervenciones</b>	<b>349 Situaciones</b> (4% del total) <b>291 PSVG</b> (4% del total) <b>697 Intervenciones</b> (3% del total)
Persona Consultante	PSVG 72% <b>Familiar 6%</b>	PSVG 76,2% (4,2% ↑) <b>Familiar 14,3%</b> (8,3% ↑)
Vínculo con la PeA	<b>Pareja 32%</b> <b>Ex pareja 56%</b> <b>Parientes directos/as 3%</b>	<b>Pareja 44%</b> (12% ↑) <b>Ex pareja 31%</b> (25% ↓) <b>Parientes directos/as 15%</b> (12% ↑)
Edad de la PeA	17 a 24 años 5% <b>25 a 34 años 16%</b> <b>35 a 44 años 15%</b> 45 a 54 años 9% <b>55 a 64 años 3,5%</b> <b>65 años y más 2,5%</b> Sin datos 49%	17 a 24 años 0,5% (4,5% ↓) <b>25 a 34 años 2%</b> (14% ↓) <b>35 a 44 años 6%</b> (9% ↓) 45 a 54 años 9% <b>55 a 64 años 16%</b> (12,5% ↑) <b>65 años y más 35%</b> (32,5% ↑) Sin datos 31,5% (17,5% ↓)
Tipos de Violencia	<b>Psicológica 86%</b> <b>Simbólica 45%</b> <b>Física 54%</b> <b>Ambiental 28%</b> <b>Económica y patrimonial 37%</b> Sexual 15% // <b>Vicaria 21%</b> // <b>Digital 11%</b> // Política 0,1%	<b>Psicológica 93%</b> (7% ↑) <b>Simbólica 55%</b> (10% ↑) <b>Física 48%</b> (6% ↓) <b>Ambiental 33%</b> (5% ↑) <b>Económica y patrimonial 33%</b> (6% ↓) Sexual 11% // <b>Vicaria 4%</b> (17% ↓) // <b>Digital 4%</b> (7% ↓) // Política 0%
Factores de riesgo	<b>Convivencia con la PeA 35%</b> PeA vive en el mismo terreno 4% <b>Presencia de niñas/os y adolescentes 47%</b>	<b>Convivencia con la PeA 57%</b> (22% ↑) PeA vive en el mismo terreno 11% (7% ↑) <b>Presencia de niñas/os y adolescentes 8%</b> (39% ↓)
Red vincular	<b>PSVG tiene red vincular 55%</b> • Parientes no convivientes 58% • <b>Amigas/os 27%</b> • Parientes convivientes 22% • Vecinas/as 7%	<b>PSVG tiene red vincular 66%</b> (11% ↑) • Parientes no convivientes 75% (17% ↑) • <b>Amigas/os 16%</b> (11% ↓) • Parientes convivientes 15% (7% ↓) • Vecinas/as 12% (5% ↑)

2 Se mencionan aquellas variables, y categorías de las mismas, donde se observaron diferencias significativas.

# Datos generales de las consultas

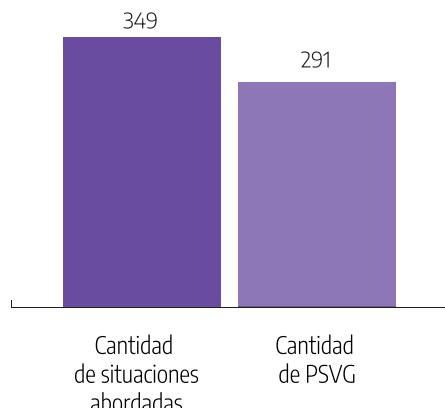
Durante el **año 2024** desde distintas áreas del Ministerio de Mujeres y Diversidad se abordaron y registraron un total de **349 situaciones de violencia por razones de género ejercidas hacia personas adultas mayores de 60 años y más**. Estas consultas se vinculan a **291 personas** en situación de violencia por razones de género (PSVG), de las cuales un **67%** fueron **registradas por primera vez** en el RUCVG durante el período analizado. Cabe mencionarse que el universo que el universo abordado en este informe representa el 4% del total de 8845 situaciones de violencia por razones de género, abordadas por los equipo del MMyD

GRÁFICO N° 1:  
CANTIDAD DE SITUACIONES  
Y CANTIDAD DE PSVG (F).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



N. 349

GRÁFICO N° 2: CANTIDAD  
DE PSVG REGISTRADOS POR  
PRIMERA VEZ EN 2024 (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



N. 291

## Vía de ingreso de las consultas

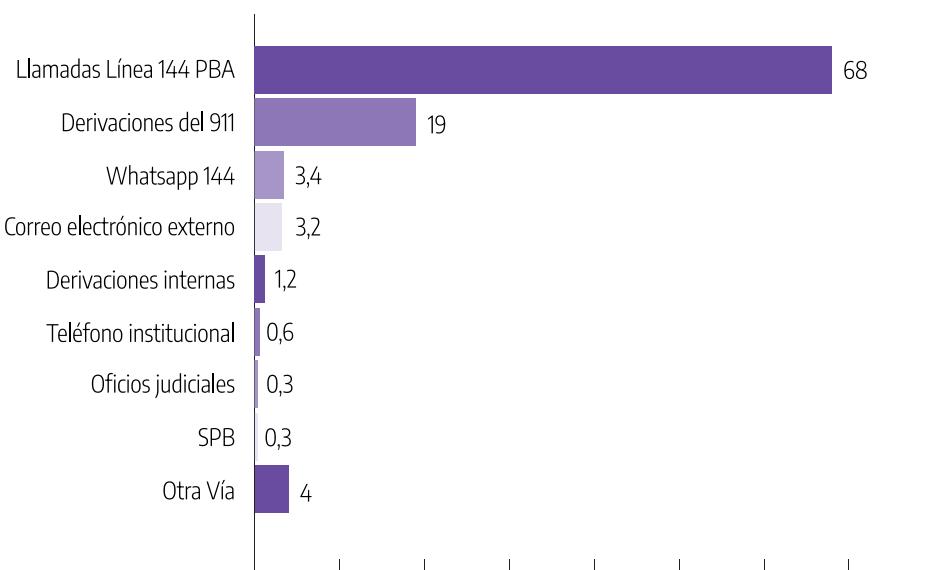
Respecto a las distintas vías por las que ingresaron las consultas a los equipos del MMyD, puede apreciarse que la mayoría (un 87%) ingresaron a través de llamadas telefónicas: **68%** por **llamadas a la Línea 144** y **19%** por **llamadas derivadas del 911**. Luego, en menor proporción, un **3,4%** de las consultas ingresaron a través del dispositivo de mensajes por **WhatsApp de la Línea 144 PBA**, un **3,2%** por **correos electrónicos externos** enviados a distintos equipos del MMyD<sup>3</sup> y un **1,2%** por **derivaciones internas** entre equipos del Ministerio.<sup>4</sup> Por último, un **0,6%** ingresaron a través de llamados al **teléfono institucional** de la Dirección de Gestión para las Salidas de las Violencias, y los ingresos por **oficios judiciales** e informes del **Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB)** enviados al Ministerio suman, en conjunto, otro **0,6%** (aproximadamente 0,3% —1 situación— cada vía de ingreso).

---

3. Refiere a consultas enviadas a los correos electrónicos institucionales de los equipos del MMyD desde instituciones o personas externas al mismo.

4. La categoría **derivaciones internas** da cuenta de consultas que, en primera instancia, ingresaron por un equipo del MMyD y luego fueron derivadas a otro equipo dentro del Ministerio, ya sea por medio de correo electrónico u otros modos de comunicación interna. Debido a que en el presente informe se analizan las situaciones abordadas durante el año 2024, aquellas situaciones que ingresaron previamente y continuaron siendo abordadas durante el período aquí analizado, serán tomadas a partir de su primer registro durante el año analizado, es decir, se tomará la vía de ingreso registrada por el primer equipo del MMyD por el que haya sido abordada durante 2024.

### GRÁFICO N° 3: VÍA DE INGRESO A LAS CONSULTAS (%). PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024



N. 349

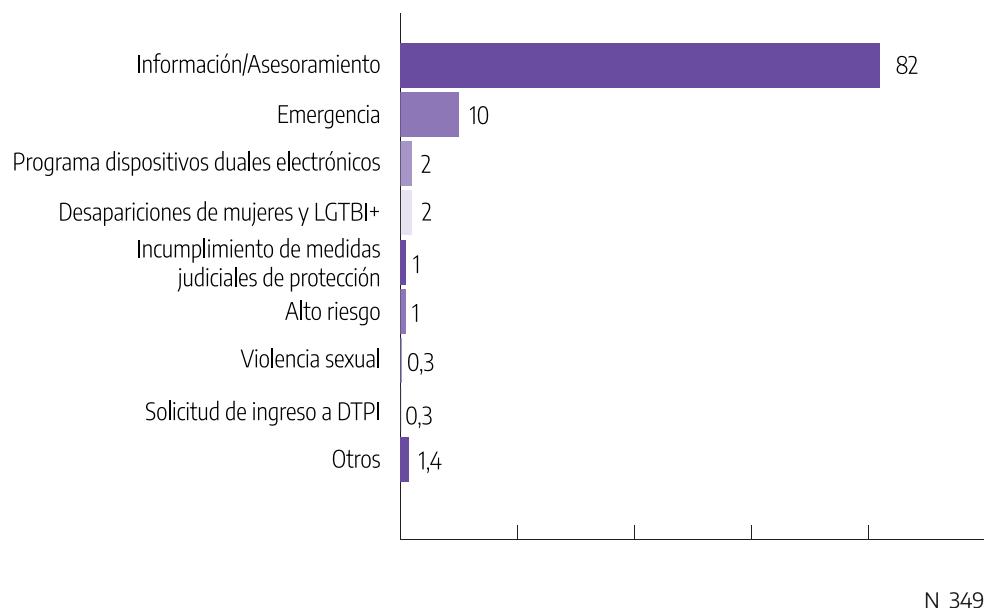
En cuanto a los canales de ingreso, se observa que **el volumen de casos registrados a través de la Línea 144 PBA refuerza su centralidad como principal vía de acceso al sistema de atención**. El canal telefónico es una herramienta accesible y reconocida para realizar consultas o expresar situaciones de violencia. Por su parte, la cantidad de casos abordados por los equipos de la DPSARyCC son un indicio claro de la gravedad de muchas de las situaciones reportadas, encontrando casos de alto riesgo o con necesidad de intervención y seguimiento de la situación.

### Motivos de las consultas

Se observa principalmente que el **82%** de las personas se contactaron solicitando **información y/o asesoramiento**, mientras que en un **10%** refirieron si-

tuaciones de **emergencia**. Con menor frecuencia se realizaron consultas por el **programa de dispositivos duales electrónicos (2%)**, **desapariciones de mujeres y LGTBI+ (2%)**, **incumplimiento de medidas judiciales de protección (1%)** y situaciones de **alto riesgo (1%)**, entre otros motivos menos frecuentes.

GRÁFICO N° 4: MOTIMOS DE LAS CONSULTAS (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024



En muchos casos, las personas mayores que se comunican con la Línea 144 PBA no lo hacen con la expectativa de iniciar una intervención o modificar de manera inmediata su situación, sino que prima la necesidad de contar sus experiencias y vivencias respecto a la violencia atravesada que, en la mayoría de los casos registrados, son de larga data. Se registran así llamados en los que se intenta poner en palabras las situaciones de violencia física, psicológica y de control sobre la vida de estas mujeres, que puede llegar incluso a la restricción en el acceso a sus propios ingresos, a los medicamentos o elementos vitales para garantizar su movilidad.

Estos relatos de violencia, muchas veces naturalizados durante años, manifiestan una búsqueda de contención a través de los llamados. La soledad y la ruptura de redes, el temor a represalias, la percepción de la imposibilidad de revertir la realidad o el rechazo del círculo familiar se combinan con trayectorias de vida marcadas por el maltrato y la subordinación a sus parejas, ex parejas o hijos que ejercen violencia. Sin duda, la Línea 144 PBA cumple un rol clave en esta función, permitiendo abrir el inicio de un proceso para la propia persona, respetando los tiempos y las necesidades de cada mujer y/o persona que acude en ayuda.

Esta reflexión, que se desprende del análisis de las situaciones contempladas por este informe, da cuenta de una continuidad respecto de las analizadas en el “Informe Anual 2023: Consultas realizadas a la Línea 144 PBA por Personas Adultas Mayores en Situación de Violencia por Razones De Género”. Allí, indicamos que:

Es pertinente destacar que el sólo hecho de llamar a la Línea 144 PBA da cuenta del sentido de agencia de la PSVG. Este es un valioso punto de partida para un abordaje que requiere estrategias específicas para iniciar un proceso de salida de las violencias, denuncia y solicitud de medidas de protección, si correspondiere. O bien, un momento de apercibimiento de la situación que se atraviesa, siendo de importancia subjetiva para dimensionar o identificar las violencias por razones de género en la propia trayectoria vital. (MMyD, 2023, p. 33)

La agencia humana, en tanto capacidad de los individuos para tomar decisiones y actuar de manera autónoma influenciando nuestro propio destino, permite conmover las estructuras sociales que nos alojan. Muy lejos de pensar a las personas como simples reproductoras de un *statu quo* invariable, Giddens (1986) plantea que la capacidad de agencia, en vinculación con la reflexividad,

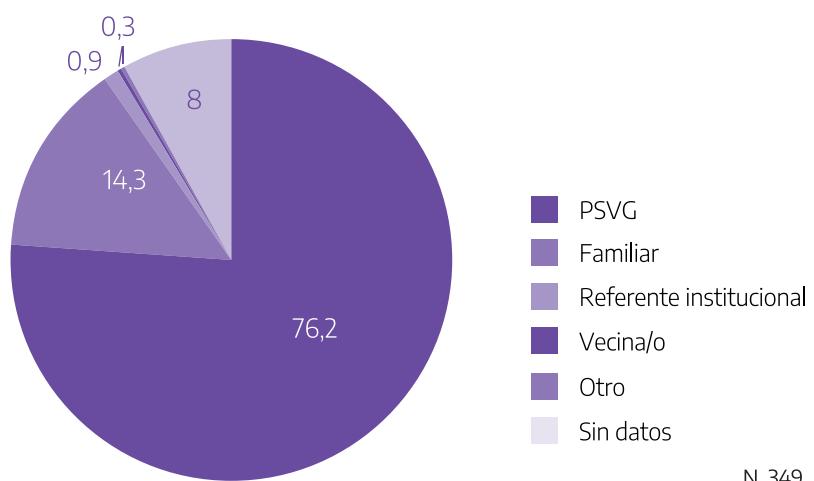
es la que nos permite explicar los cambios. Para ello, no hace falta pensar en grandes transformaciones sociales: las modificaciones cotidianas van horadando el entramado social patriarcal. En este sentido, destacamos el agenciamiento observado en las mujeres adultas mayores que se comunican a la Línea 144 PBA, cuestionando el silencio como mandato patriarcal, funcional a un sistema de opresión que buscamos transformar.

A pesar de los múltiples obstáculos que pueden enfrentar las mujeres adultas mayores —como la dependencia económica, el aislamiento, la naturalización de la violencia en relaciones prolongadas o las dificultades para acceso a dispositivos de abordaje institucional—, existen situaciones que dan cuenta que son ellas quienes, en procesos de agenciamiento, buscan asistencia e intervención. En esas situaciones, se observa una búsqueda activa de herramientas que les permitan acceder al asesoramiento jurídico, a dispositivos de protección o a espacios de acompañamiento institucional.

## ¿Quiénes consultaron?

En relación a la **persona consultante**, se observó que quienes más se contactaron fueron las propias **PSVG (76,2%)** y, con menor frecuencia, **familiares** de las PSVG (**14,3%**). El resto de las personas consultantes se distribuyen del siguiente modo: **0,9% referentes institucionales, 0,3% vecinas/os y 0,3% otros** consultantes.

GRÁFICO N° 5: PERSONA CONSULTANTE (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024



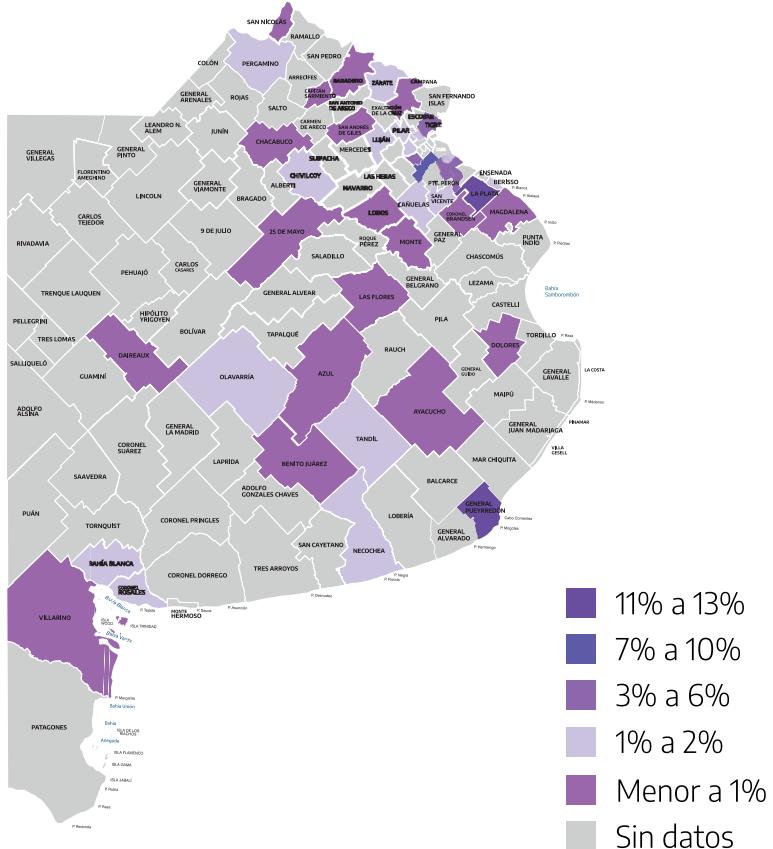
Si se compara con el universo total de situaciones abordadas durante 2024, se destaca que la proporción de **consultas realizadas por familiares de las PSVG adultas mayores** (14,3%) **superá en aproximadamente el 8% la proporción de este tipo de consultantes respecto del total de situaciones** (6%).

El 14,3% de las consultas realizadas por familiares directos de las PSVG podría estar indicando una creciente desnaturalización de la violencia hacia las adultas mayores, particularmente dentro del entorno familiar. La participación activa de hijas/os y nietas/os puede interpretarse como un indicio de mayor visibilización de estas situaciones, en un contexto donde históricamente la violencia en la vejez ha estado silenciada o minimizada. También sugiere que, ante los límites que pueden enfrentar las propias PSVG para pedir ayuda —ya sea por temor, dependencia o imposibilidad de salud física o mental—, pueden ser las redes familiares quienes comienzan a asumir un rol en la búsqueda de acompañamiento y la salida de las violencias.

## Lugar de procedencia de las consultas

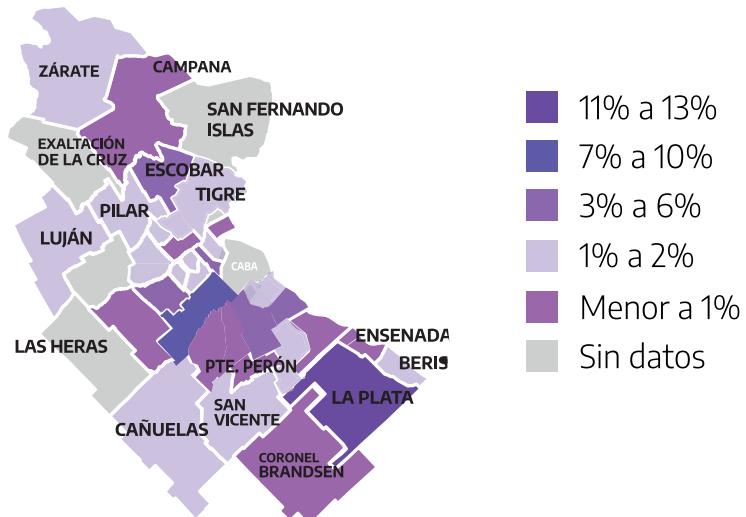
En cuanto a la procedencia de las consultas por situaciones de violencia hacia personas adultas mayores abordadas durante 2024, se observa que corresponden a **61 municipios** de los 135 que integran la provincia de Buenos Aires, entre los cuales, **9 municipios concentran el 54% de las consultas**: La Plata (13%), General Pueyrredón (11%), La Matanza (10%), Almirante Brown (5%), Escobar (3%), Merlo (3%), Lomas de Zamora (3%), Quilmes (3%) y Tres de Febrero (3%).

## MAPA N° 1: PROCEDENCIA DE LAS CONSULTAS, MUNICIPIOS PBA (%). PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.



N. 349

MAPA N° 2:  
PROCEDENCIA DE LAS CONSULTAS, MUNICIPIOS AMBA (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.



N. 349

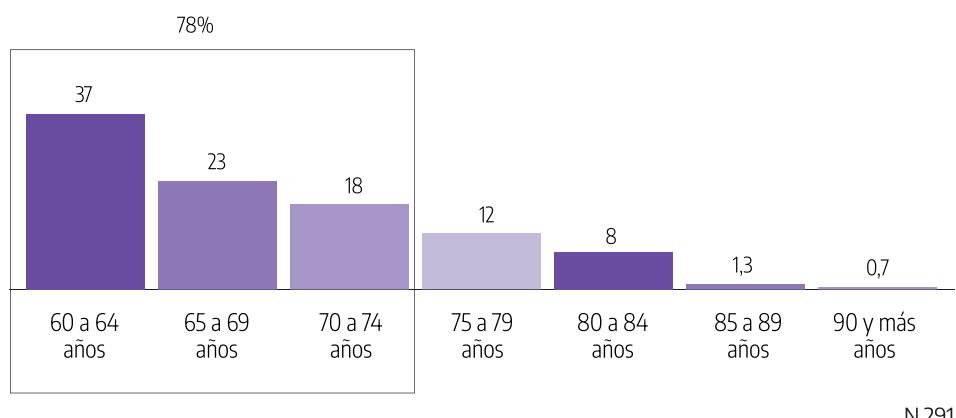


## Datos de las Personas en Situación de Violencia por razones de Género (PSVG)

Durante el período analizado, el **98%** de las PSVG adultas mayores sobre las que se registraron consultas y/o intervenciones son **mujeres**.<sup>5</sup>

Respecto a la edad de las PSVG, el universo aquí analizado abarca personas de entre 60 y 91 años y, a los fines del análisis, han sido agrupadas en segmentos etarios, como se muestra en el gráfico. Allí puede observarse que, **a medida que aumenta la edad, disminuye la cantidad de PSVG**: desde la proporción más alta en el segmento de menor edad (**37%** de las PSVG tienen de **60 a 64 años**), va decreciendo escalonadamente entre los siguientes segmentos etarios (**23% de 65 a 69 años; 18% de 70 a 74 años; 12% de 75 a 79 años; 8% de 80 a 84 años; 1,3% de 85 a 89 años**), hasta la proporción más baja en el segmento de mayor edad (sólo **0,7%** de las PSVG tiene **90 años o más**). Asimismo, puede señalarse que la mayoría de las PSVG adultas mayores se concentran **entre los 60 y 74 años (78%)**, mientras que menos de la cuarta parte tienen **desde 75 años en adelante (22%)** y, entre estas últimas, el 20% tienen entre 75 y 84 años y el 2% 85 años y más.

**GRÁFICO N° 6: EDAD DE LA PSVG (%).**  
**PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.**

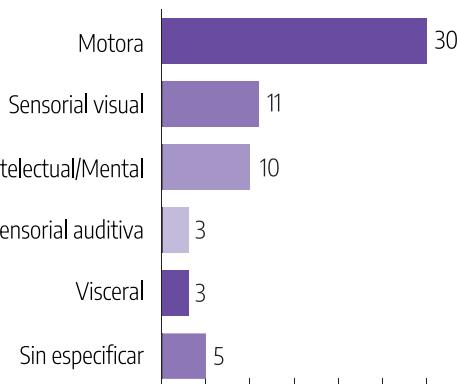


5. El restante 2% lo componen 2 varones y 3 PSVG sobre las que no se tiene información sobre su género (ver en Anexo: *Tablas*, Tabla N° 7: Género de las PSVG).

## Discapacidad

Se registró que un 19% de las PSVG adultas mayores poseen algún tipo de discapacidad y un 16% ninguno, mientras que sobre el 65% no se cuenta con información al respecto. Entre aquellas PSVG con alguna discapacidad (55 PSVG), pudo identificarse que **30 PSVG** poseen discapacidad **motora**, **11 sensorial visual**, **10 intelectual o mental**, **3 sensorial auditiva** y **3 visceral**. Esta condición agrava aún más las situaciones de violencia de género y puede dificultar severamente la posibilidad de las mujeres de poder acceder al pedido de asistencia o intervención.

GRÁFICO N° 7:  
TIPO DE DISCAPACIDAD (F)  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024



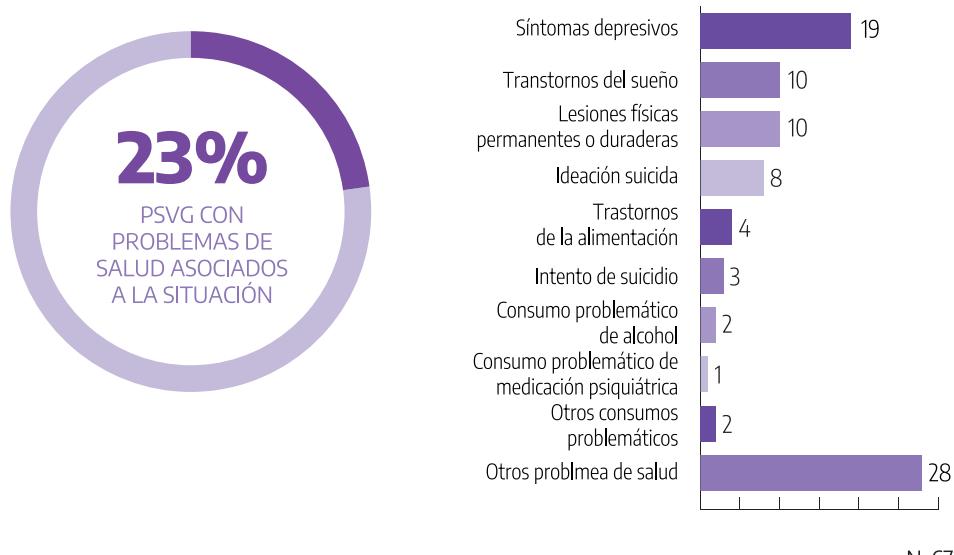
N. 55

## Problemas de salud asociados a la situación de violencia

Se registró la existencia de problemas de salud asociados a la situación de violencia por razones de género en un 23% de las PSVG adultas mayores (67 PSVG) y un 4 % manifestó no tenerlos; cabe mencionar que no se cuenta con

esta información sobre el 73% de la PSVG. Entre aquellas PSVG sobre las que se identificaron estos problemas de salud, los más frecuentemente manifestados fueron **síntomas depresivos (19 PSVG)**, **trastornos del sueño (10 PSVG)**, **lesiones físicas permanentes o duraderas (10 PSVG)** e **ideación suicida (8 PSVG)**. Luego, con menor frecuencia se mencionaron **trastornos de la alimentación (4 PSVG)**, **intento de suicidio (3 PSVG)**, **consumo problemático de alcohol (2 PSVG)** y de **medicación psiquiátrica (1 PSVG)** y **otros** problemas de salud (**2 PSVG**).

GRÁFICO N° 8: PROBLEMAS DE SALUD ASOCIADOS A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA (F). PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.



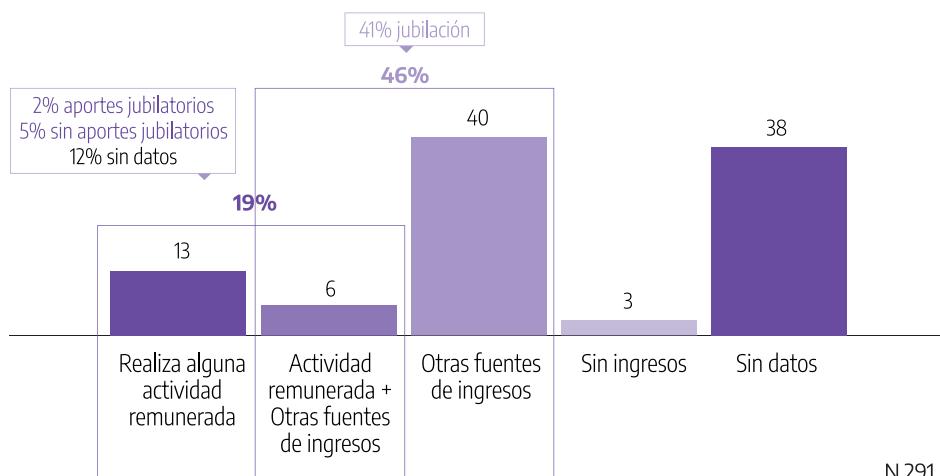
N. 67

## Ingresos económicos de las PSVG

Como se observa en el gráfico a continuación, entre las PSVG adultas mayores cuyas situaciones fueron abordadas por los equipos del MMyD durante el año 2024, se identificó que un **13% realiza alguna actividad remunerada**, un **40% tiene otras fuentes de ingresos** y un **6% tiene ambos tipos de ingresos económicos**, mientras que un **3% no posee ingresos económicos**. En síntesis, un 19% de las PSVG realiza alguna actividad remunerada, en tanto que un 46% tiene otros ingresos.

De ese 46% de PSVG que tiene otras fuentes de ingresos, el **41% indicó que se trata de su jubilación**. Por otra parte, **del 19% de PSVG que realizan actividades remuneradas, sólo 2% tienen aportes jubilatorios**—es decir, realizan una actividad formal—, mientras que el **5% no cuenta con aportes**.

GRÁFICO N° 9: INGRESOS ECONÓMICOS DE LA PSVG (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.



En relación a los efectos de la condición socioeconómica, observamos que la feminización de la pobreza<sup>6</sup> impacta de manera particular en las mujeres adultas mayores, quienes enfrentan no sólo los efectos de las desigualdades de género acumuladas en todos los planos de su vida, sino también una vejez signada por ingresos insuficientes y políticas regresivas que profundizan esas desigualdades.

La reciente eliminación, por parte del Poder Ejecutivo nacional, de la moratoria previsional,<sup>7</sup> es decir, de la posibilidad de jubilarse completando los aportes faltantes, afecta de manera directa y desproporcionada a las mujeres mayores, quienes históricamente, en tanto mujeres, han enfrentado mayores dificultades para insertarse y permanecer en empleos registrados.

Un indicador relevante que da cuenta de la persistencia de las desigualdades en el mercado de trabajo es la tasa de informalidad laboral desagregada por género. Según los últimos indicadores sobre informalidad laboral publicados por el INDEC,<sup>8</sup> referidos al cuarto trimestre de 2024, el 43,4% de las mujeres se emplean en trabajos no registrados, mientras que los varones lo hacen en un 40,9 % en esa misma condición. Esta situación pone en evidencia que, si las brechas en materia de informalidad parecen acortarse por el avance del empleo no registrado, que afecta cada vez más al conjunto de la población trabajadora, implican, no obstante, que las mujeres son todavía más afectadas: con trayectorias laborales más fragmentadas, discontinuas y con menor acceso a derechos laborales y aportes jubilatorios.

---

6. “El concepto de ‘feminización de la pobreza’ comienza a ser utilizado en la década de los 70 del siglo XX en los ámbitos académicos de Estados Unidos, y su uso se expandió en los análisis de las políticas sociales en América Latina ya entrada la década de los 90, demostrando ser un concepto “eficaz para visibilizar y potenciar la agenda pública sobre los múltiples problemas que hacen a la desigualdad de las condiciones de vida, los derechos y las oportunidades entre varones y mujeres” (Aguilar, 2011:127)” (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2022, p. 3).

7. Latfem (2024). El gobierno eliminó la posibilidad de jubilarse sin aportes: <https://latfem.org/el-gobierno-elimino-la-posibilidad-de-jubilarse-sin-aportes/>

8. INDEC, 2025: Trabajo e ingresos. Vol. 9, nº 5 Mercado de trabajo. Indicadores de informalidad laboral (EPH) Cuarto trimestre de 2023 a cuarto trimestre de 2024. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/informalidad\\_laboral\\_eph\\_04\\_2529DE-BE4DBB.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/informalidad_laboral_eph_04_2529DE-BE4DBB.pdf)

Este impacto desigual, como consecuencia de la política a nivel nacional de poner fin a la moratoria jubilatoria, sin dudas, implica que las mujeres mayores sin aportes suficientes queden directamente excluidas del sistema previsional, profundizando su vulnerabilidad económica en la vejez.

En un contexto de crisis económica y ajuste sobre el sistema previsional, las jubilaciones han sufrido una fuerte contracción. En el primer trimestre de 2024, la jubilación mínima perdió un 41,7% de su poder adquisitivo respecto al mismo período del año anterior. Las mujeres jubiladas percibieron en promedio \$178.000 mensuales, frente a los \$216.000 de los varones, lo que implica una brecha de género en términos económicos del 17,6%, muy superior al 4,4% registrado en el primer trimestre de 2023.

Esta desigualdad se explica en parte porque el **85,4% de las mujeres accedió a su jubilación a través de la moratoria previsional**, debiendo descontar de sus haberes mensuales las cuotas correspondientes, lo cual reduce aún más el ingreso real.

Para el cuarto trimestre de 2024, la brecha de ingresos general fue del 28,6% (con un ingreso promedio de \$586.445 para mujeres frente a \$821.496 para varones).<sup>9</sup> Si bien es 1,5 puntos menor respecto a la brecha registrada en el tercer trimestre de 2024, muestra la persistencia de desigualdades estructurales en un escenario de desprotección creciente. Estas cifras evidencian que las políticas actuales a nivel nacional no contemplan las trayectorias diferenciadas de las mujeres y refuerzan su vulnerabilidad en la vejez.

Este contexto obstaculiza particularmente la posibilidad de salir de las situaciones de violencia por razones de género, ya que atenta contra la autonomía económica de las mujeres adultas mayores. A su vez, da cuenta de un ejercicio de violencia institucional por parte, en este caso, del Estado nacional sobre esta población.

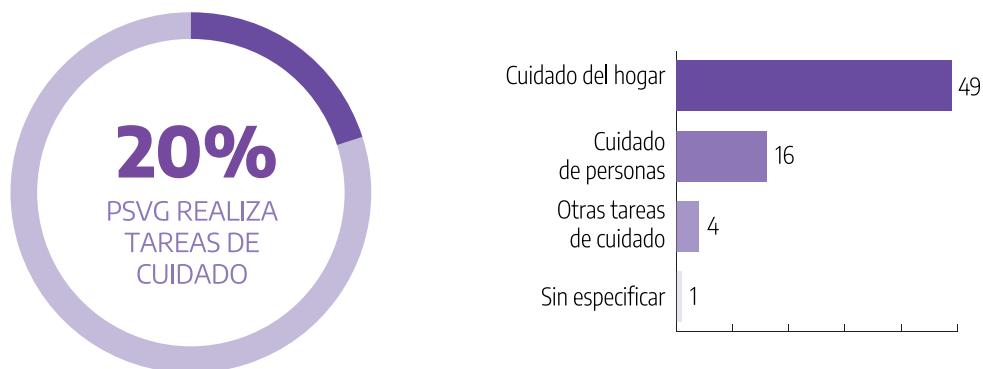
---

9. Trabajo e ingresos. Vol. 9, nº 4 Evolución de la distribución del ingreso (EPH) Cuarto trimestre de 2024 Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos\\_4trim-24D779BFC8BE.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_4trim-24D779BFC8BE.pdf)

## Tareas de cuidado

Se registró que un 20% de las PSVG realizan tareas de cuidado y un 10% no, mientras que sobre un 70% no se cuenta con esta información. Asimismo, pudo analizarse que, entre las tareas de cuidado que realizan,<sup>10</sup> la mayoría tienen que ver con el **cuidado del hogar (49 PSVG)** y, en menor frecuencia, con el **cuidado de personas (16 PSVG)** y otras tareas (**4 PSVG**). De un 64% de la población no se obtuvo esta información respecto a esta dimensión de análisis.

GRÁFICO N° 10: TIPO DE TAREAS DE CUIDADO (F).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



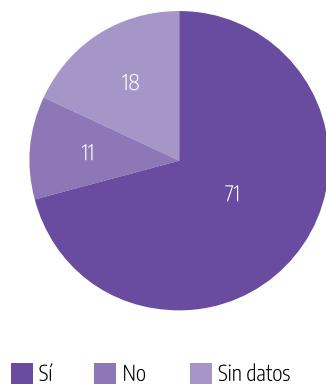
N. 59

## Hijas/os de la PSVG

Como se observa a continuación, **71%** de las PSVG adultas mayores **tienen hijas o hijos** y, entre las mismas, un **46%** tienen **entre 2 y 3 hijas/os**, un **12% entre 4 y 5**, otro **12% 1 hija/o** y **4% tiene 7 o más hijas/os**.

10- "Tipo de tareas de cuidado" es una variable de respuesta múltiple: una PSVG puede realizar una o más de estas tareas.

**GRÁFICO N° 11:**  
PSVG TIENE HIJAS/OS (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



N. 291

**GRÁFICO N° 12:**  
CANTIDAD DE HIJAS/OS (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



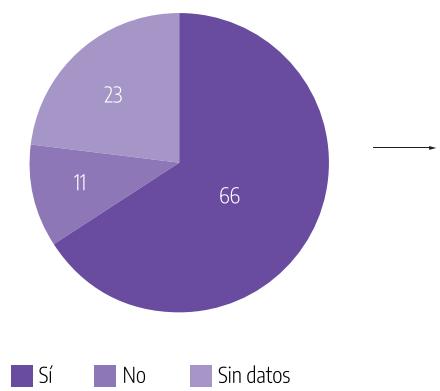
N. 207

## Red vincular de la PSVG

Se registró que un **66%** de las PSVG adultas mayores (191 PSVG) **cuentan con redes vinculares**. El **75%** de dichas redes se componen por **parientes no convivientes** y, en menor proporción, por **amigas/os (16%)**, **parientes convivientes (15%)**, **vecinas/os y otras redes vinculares (4%)**.<sup>11</sup>

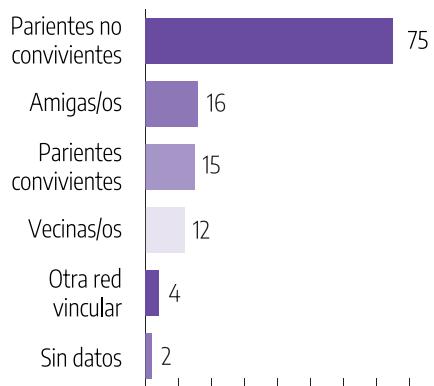
11. Variable de respuesta múltiple: una PSVG puede contar con más de un tipo de red vincular.

GRÁFICO N° 13: PSVG CUENTA CON RED VINCULAR (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



N. 291

GRÁFICO N° 14: TIPO DE RED VINCULAR DE LA PSVG (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024



N. 191

En comparación con el total de PSVG registradas en 2024, puede señalarse que **es 11% mayor la proporción de PSVG adultas mayores que cuentan con redes vinculares** (55% y 66% respectivamente). En particular, la proporción de **parientes no convivientes es 17% mayor** (58% y 75% respectivamente) y la de **vecinos/as un 5% mayor** (12% y 7% respectivamente); mientras que la proporción de redes de **amigas/os es 11% menor** (27% y 16% respectivamente) y de **parientes convivientes 7% menor** (22% y 15% respectivamente).



# Datos de las Situaciones de Violencia por razones de Género

En esta dimensión se analizan las características de las situaciones de violencia por razones de género hacia personas adultas mayores a partir de las variables que describen el vínculo con la PeA, modalidades y tipos de violencia, factores de riesgo y trayectorias institucionales.

## Vínculo con la PeA

Sobre el vínculo entre la PSVG y la PeA, se observó que **predominan los vínculos sexoafectivos de pareja (44%) y ex pareja (31%), representando en conjunto un 75% de las situaciones** analizadas. Luego, los vínculos familiares de **parentesco directo** representan un **15%** de las PeA,<sup>12</sup> entre quienes el **12%** está compuesto por PeA que son **hijos** de la PSVG.<sup>13</sup> En menor proporción, los vínculos de **otros/as conocidos/as** representan un **5%,<sup>14</sup>** **parentes indirectos/as** un **1%** y **desconocidos/as** otro **1%.**

---

12. **Parientes directos/as** refiere a aquellas personas con las que se tiene un vínculo de parentesco en primer o segundo grado, sea por consanguinidad o por afinidad e independientemente de si es actual o no. Por ejemplo: padre/madre, hijo/a, hermano/a, progenitor/a afín, hijos/as afines, abuelo/a, nieto/a, suegro/a, yerno/nuera, pareja no conviviente de la madre o el padre de la PSVG, ex pareja de la madre o el padre de la PSVG. **Parientes indirectos/as** refiere a vínculos de parentesco de tercer grado en adelante (tío/a, sobrino/a, primo/a, etc.).

13. Ver Anexo: *Tablas*, Tabla Nº 20: Vínculo con la PeA.

14. **Otros/as conocidos/as** refiere a vínculos no sexoafectivos ni de parentesco familiar ni de amistad, pero que son personas conocidas por la PSVG y pueden tener un vínculo de mayor o menor cercanía. Es decir, se conoce su identidad y algunas referencias de la persona, pero no encauda en ningún otro vínculo listado. Entre la multiplicidad de vínculos que puede abarcar esta categoría, pueden encontrarse, por ejemplo: compañero/a de estudios o de trabajo, vecino/a, compañero/a de alquiler de vivienda, hermano/a de una amiga, kiosquero/a del barrio, etc.

Además, entre las situaciones donde la PeA es pareja de la PSVG en un **39%** se trata de **parejas convivientes**; y en las situaciones de PeA **ex pareja** son **convivientes** un **10%**.

GRÁFICO N° 13: PSVG CUENTA CON RED VINCULAR (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.

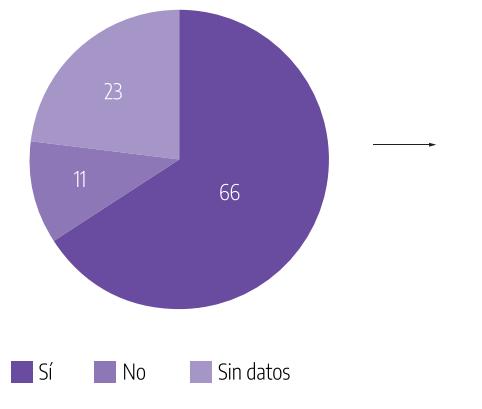
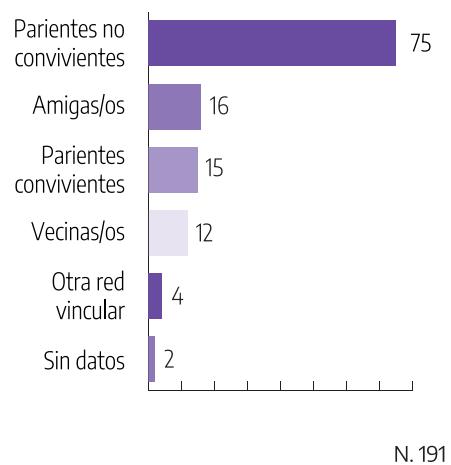


GRÁFICO N° 14: TIPO DE RED VINCULAR DE LA PSVG (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024



Puede destacarse que, en las situaciones de PSVG adultas mayores abordadas en 2024, la proporción de PeA **ex pareja** (31%) es **25% menor que en el universo total de situaciones** abordadas el mismo año (56%); en cambio, las proporciones de los vínculos de **pareja** (44%) y **parientes directos/as** (15%) son ambas **12% mayores** que en el total general de situaciones registradas (32% y 3% respectivamente).

En cuanto a los datos sobre el vínculo con la PeA, la mayor proporción de parejas agresoras en este grupo etario —a diferencia de lo observado en otros— podría vincularse con características específicas de la población, par-

ticularmente en relación con la duración de los vínculos en los que se ejerce la violencia. Tal como se observó en informes previos sobre adultas mayores en situación de violencias, en los casos con datos acerca de la duración del vínculo, se registró violencia doméstica sostenida durante décadas contra las mujeres. La particularidad podría entonces responder a una característica generacional; en las personas adultas mayores encontramos parejas que se extienden en el tiempo, en la mayoría de los casos registrados en este informe, superando los 11 años o más de relación.

A partir de múltiples informes realizados por este Ministerio, en los últimos años se ha evidenciado una gran diversidad en las formas y en los tiempos de duración de los vínculos en las situaciones de violencia por razones de género. Por ejemplo, en el informe “Tercer informe Intentos de femicidio...” (MMyD, 2021/22) se observaba una escalada de violencia altísima que desencadenaba intentos de femicidios con celeridad en vínculos de pareja de pocos meses. Esta particularidad se propuso como un emergente y como una novedad en lo que se observaba bajo la modalidad de violencia doméstica. En este caso, a diferencia de ese universo, entre las adultas mayores nos encontramos mayoritariamente con una larga duración de los vínculos.

Esto puede asociarse con expectativas sociales que restringen —o no— a las adultas mayores, aspecto que hemos identificado en los registros: temor de tomar una decisión respecto a la persona que ejerce la agresión, de solicitar medidas de protección, de denunciar a sus agresores, entre otras. Asimismo, también surgen interrogantes acerca de la persistencia del simbolismo de “la mujer que debe aguantar”, sumado al cruce de la edad y las expectativas sobre estas mujeres.

En segundo lugar, respecto al vínculo con la PeA, se sostiene un alto porcentaje en la categoría parientes directos/as respecto a otros grupos etarios. Dentro de este universo, desde una perspectiva de análisis cualitativa, persiste la tendencia a una continuidad de la violencia por razones de género

que sufren las mujeres en su entorno familiar, la cual suele comenzar primero en manos de sus parejas y ex parejas, y luego por parte de sus hijos. En el informe sobre violencia por razones de género en personas adultas mayores correspondiente al año 2023, se observó que:

Teniendo en cuenta que, mayoritariamente, cuando hablamos de violencia doméstica, los agresores son parejas y ex parejas, este dato nos resulta importante para pensar qué sucede en aquellos casos en los que el agresor es un hijo, qué particularidades hay que atender para diseñar estrategias para el adecuado abordaje y la salida de la situación de violencias, porque entendemos que requiere un planteo diferencial (MMyD, 2023, p. 18).

## Vínculo con la PeA según Edad de la PSVG

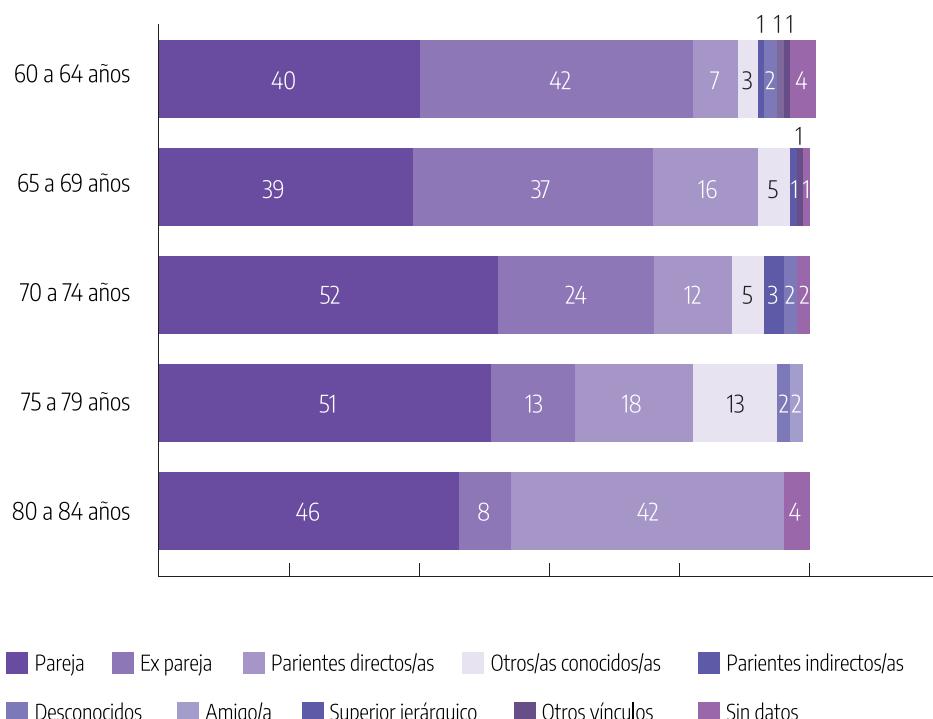
Al analizar la distribución de los distintos vínculos con la PeA de acuerdo a la edad de la PSVG<sup>15</sup> se puede observar que:

- En las situaciones de **PSVG de 60 a 69 años**, aproximadamente el **40% de las PeA es la pareja**, luego, entre las **PSVG de 70 a 79 años** ascienden a alrededor del **50%** y descienden nuevamente a un valor intermedio de **46%** entre las **PSVG de 80 a 84 años**.
- El vínculo de **ex pareja** va disminuyendo a medida que aumenta la edad de la PSVG, siendo el vínculo que mayor proporción abarca entre las **PSVG de 60 a 64 años**, con un **42%**, para luego ir decreciendo a un **37%** entre las **PSVG de 65 a 69 años**, un **24%** entre las **de 70 a 74 años**, **13%** entre las **de 75 a 79 años**, hasta un **8%** entre las **PSVG de 80 a 84 años**.

15. Se dejarán por fuera del análisis los segmentos de PSVG de 85 a 89 años y de 90 o más años debido a que abarcan 6 y 4 situaciones respectivamente.

- Los vínculos de **parentesco directo** con la PeA se presentan en menor proporción (7%) entre las PSVG de menos edad (**60 a 64 años**) y en mayor proporción (42%) entre las PSVG de más edad (**80 a 84 años**), oscilando **entre 12% y 18%** en los tres **segmentos etarios intermedios** (16% de 65 a 69 años, 12% de 70 a 74 años y 18% de 75 a 79 años).
- El vínculo con otros/**as conocidos/as** se presenta en las situaciones de PSVG entre 60 y 79 años: mientras que en las situaciones de **PSVG hasta 74 años** representa un **promedio aproximado de 4%**, entre las **PSVG de 75 a 79 años** abarca un **13%**.

**GRÁFICO N° 16:**  
**VÍNCULO CON LA PeA SEGÚN EDAD DE LA PSVG (%).**  
**PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.**



N. 349

## Tipos y modalidades de la violencia por razones de Género

La **modalidad** de violencia predominante entre las situaciones analizadas es la **doméstica**, que se da en el **91%**. Con menor frecuencia aparecen las violencias **digital o telemática (4%)**, **en el espacio público (1%)**, **institucional (0,6%)** y **laboral (0,6%)**, mientras que en un **7%** de las situaciones **no se manifiesta una modalidad específica** de la violencia.

Los **tipos de violencia** con mayor incidencia en las situaciones analizadas son violencia **psicológica (95%)** y **simbólica (72%)**. Luego, cerca de la mitad las situaciones involvieron violencia física (**48%**), un tercio violencia **ambiental (33%)**, un tercio violencia **económica y patrimonial (33%)** y, en menor medida, se manifestaron las violencias **sexuales (11%)**, **vicaria (4%)** y **digital (4%)**.

GRÁFICO N° 17: MODALIDADES DE VIOLENCIA (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



N. 349

GRÁFICO N° 18:  
TIPOS DE VIOLENCIA (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



N. 349

Al comparar con el universo total de consultas del año 2024, pudo analizarse que en las situaciones vinculadas a PSVG adultas mayores se incrementa un 10% el nivel de violencia simbólica (55% frente a 45% en la población general), un 7% el de violencia psicológica (93% frente a 86%) y un 5% el de violencia ambiental (33% frente a 28% en el total general).

Al respecto, surgen interrogantes en torno a cómo las violencias prolongadas a través de los trayectos biográficos de las mujeres dejan importantes secuelas físicas y psíquicas. Vinculado a esta línea, desarrollamos un análisis exhaustivo en nuestro último informe de Adultas mayores con datos del año 2023. La violencia por razones de género agrava, a su vez, afecciones vinculadas con la edad, limitando el acceso a dispositivos de abordaje en el territorio de la PBA. La movilidad y los recursos institucionales a disposición son un eje a seguir observando para pensar la particularidad del universo de las adultas mayores y sus necesidades específicas en pos de abordajes integrales.

## **Continuidades en el ejercicio de las violencias hacia las mujeres adultas mayores**

La violencia económica puede identificarse, particularmente, en la modalidad de control o robo de ingresos, robo de bienes materiales, usurpación de las viviendas de las PSVG, o bien violencia coercitiva respecto a la venta y uso de las propiedades. En este marco, también aparecen problemas de consumo (principalmente alcohol y sustancias) por parte de los agresores que ejercen violencia. Esto complejiza el abordaje por el cruce de distintos factores de riesgo vinculados con la persona que ejerce la agresión, es decir, sube el nivel de riesgo de la situación. En relación a los datos arrojados al respecto, se registra que, de las PeA con consumos problemáticos (28% del total de las si-

tuaciones) el 80% presenta un consumo problemático de alcohol y el 33% un consumo problemático de drogas, vinculándose directamente con la violencia económica ejercida a las PSVG para disposición de su dinero.

Otro aspecto relevante es la actitud de las personas que componen la red vincular de la PSVG. Cuando parte de esa red —incluso parientes directos— son quienes ejercen la violencia, la actitud del resto es disímil. En algunos casos, ciertos vínculos tienden a minimizar o deslegitimar las formas que adopta la violencia, lo cual obstaculiza la posibilidad de contención para la PSVG. No obstante, esto no representa la totalidad de las situaciones: también se registran casos en los que las redes vinculares primarias desempeñan un rol activo de acompañamiento frente a las violencias por razones de género.

Esto se vincula también con el hecho de que gran parte de estas mujeres ejercen el rol de cuidadoras de sus propios agresores, en casos después de años de violencias de alto y altísimo riesgo, con secuelas producto de las violencias. Dichas situaciones dejan interrogantes acerca de las particularidades de los agresores que necesitan cuidados de manera constante, debido a que el vínculo se complejiza aún más, reforzando la dependencia y prolongando la permanencia en contextos violentos. El mandato de cuidado, profundamente arraigado en los estereotipos de género que persisten en asociar a las mujeres a la responsabilidad afectiva y doméstica de su entorno, opera como una barrera subjetiva y concreta obstaculizando los procesos de salida de las violencias por razones de género de las mujeres que los cuidan.

**Más allá de la red vincular identificada por cada una de las mujeres en situación de violencia, las llamadas de sus hijas y nietas para buscar asesoramiento por las violencias que atraviesan sus abuelas, madres y tíos es otra continuidad que se destaca y que interesa para seguir pensando la visibilización de las situaciones de violencia a través de las nuevas generaciones, ya que interroga también por la potencia de las relaciones transgeneracionales.** A su vez, se evidencia que la violencia por

razones de género es identificada hoy en día como una problemática social, por lo tanto, se implica a las personas en situación de violencia buscando dejar de lado la naturalización de las violencias.

Por otra parte, dentro de los casos relevados en este informe, algunos resultaron particularmente significativos en relación a las características de las personas que ejercen la agresión. Particularmente, aquellos relacionados a agresores mucho más jóvenes que las mujeres que violentan, donde las explotan sexual y económicamente, captando sus recursos monetarios y abusando sexualmente de ellas —o facilitando violaciones sexuales, como mediadores o proxenetas en el marco de la explotación sexual—. En este sentido, **alarmar la violencia sexual que atraviesan las adultas mayores** y de las que dejan registro, siendo en ocasiones privadas de su libertad en sus propias viviendas, sumergidas en situaciones de violencia por razones de género de altísimo riesgo.

Por último, se señalan algunos aspectos que es necesario profundizar y analizar en la medida que resultan fundamentales para abordar la complejidad de la violencia de género en las adultas mayores. Primeramente, los motivos que impulsan a las mujeres en su etapa de adulta mayor a solicitar ayuda, sea desde el pedido de escucha o bien de intervención, luego de largos años de padecer violencias. En ese sentido, podría plantearse el interrogante acerca de los límites que operan para que la PSVG accione o manifieste la necesidad de acompañamiento, qué condiciones de posibilidad habilita un movimiento de tal magnitud aún en esta etapa de su ciclo vital.

Por otro lado, es necesario analizar el impacto que la violencia de género tiene en el conjunto del entorno familiar. Teniendo en cuenta que, en la mayoría de las situaciones registradas, se trata de violencias de larga data, donde se pone de manifiesto cómo repercuten en la salud física y mental de las/os hijas/os y nietas/os de estas mujeres y en las propias dinámicas relaciones entre familiares. Asimismo, esto pone en tensión los procesos subjetivos que atraviesa

cada miembro en cada etapa vital, las formas de percibir las violencias cuando éstas son parte cotidiana en el escenario doméstico.

## Descriptores de los tipos de violencia

A continuación, se presentan los descriptores de cada tipo de violencia que se manifestaron con mayor frecuencia en las consultas:

### Violencia Psicológica (93% - N.323)

- 71% Humillaciones / Insultos / Desprecio
- 28% Persecución / Hostigamiento
- 21% Amenazas de dano físico
- 20% Amenazas de muerte
- 18% Vigilancia y control permanente
- 12% Aislamiento de vínculos o círculo de confianza
- 8% Celos

### Violencia Simbólica (55% - N.191)

- 79% Desvalorización y/o descalificación
- 30% Bromas y/o comentarios machistas

### Violencia Física (48% - N.167)

- 65% Apretones / Empujones / Sacudones / Tirones de pelo
- 63% Golpes / Golpizas
- 9% Estrangulamiento / Asfixia

### Violencia Ambiental (33% - N.116)

- 41% Golpes a objetos y/o paredes
- 34% Destrucción de bienes y/u objetos de la persona
- 28% Arrojo de objetos sin impacto en la PSVG
- 17% Amenaza con destrucción de objetos y/o vivienda
- 15% Entrada forzosa a la vivienda

### Violencia Económica y patrimonial (33% - N.363)

- 36% Robo de ingresos y/o bienes
- 24% Limitación o control de gastos
- 19% No realiza aportes económicos
- 16% Privación de acceso al dinero

### Violencia Sexual (11% - N.38)

- 45% Violación
- 32% Contacto físico sin consentimiento

### Violencia Vicaria (4% - N.14)

- 57% Violencia sobre las/os hijas/os y/o niñas/os a cargo de la PSVG

### Violencia Física (4% - N.13)

- 85% Conductas destinadas a perturbar, intimidar y/o molestar sistemáticamente a través de cualquier soporte o entorno digital
- 8 Acoso digital o ciberacoso a través de comentarios sexuales, fotografías y grabaciones no consentidas

## Tipos de violencia según edad de la PSVG

Si analizamos los tipos de violencia según la edad de las PSVG,<sup>16</sup> como se presenta en el siguiente gráfico, se puede observar que:

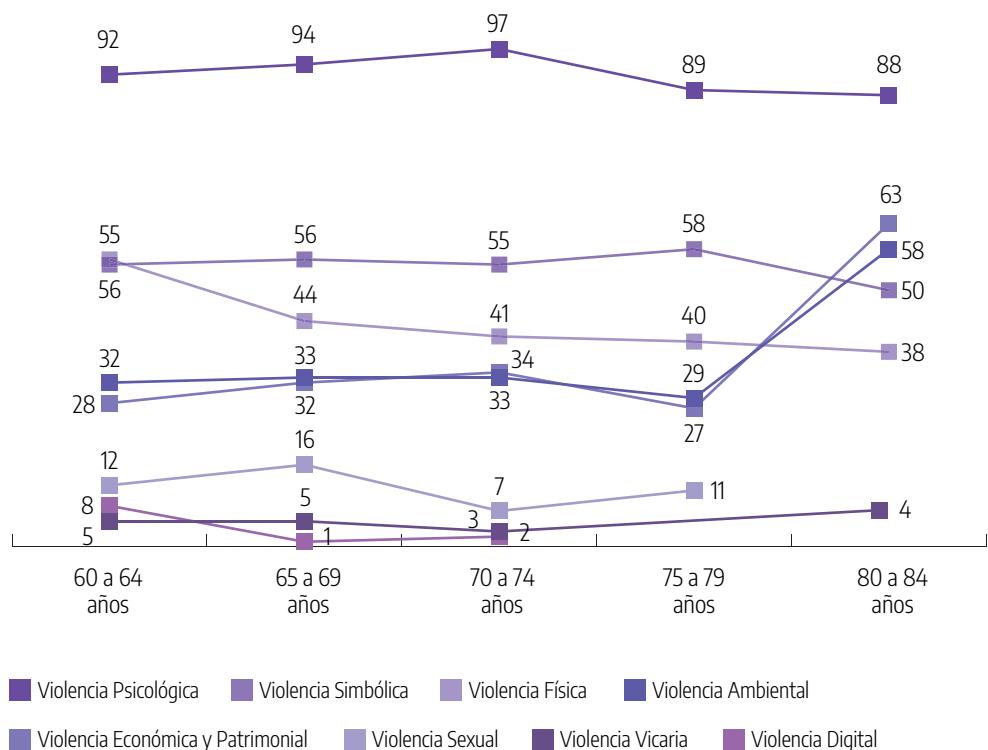
- La **violencia psicológica** es la que tiene mayor nivel de incidencia en todos los segmentos etarios, oscilando **entre 88% y 97%**; con los valores más altos entre las PSVG hasta 74 años (de 92% a 97%) y los valores más bajos entre las PSVG desde 75 años en adelante (entre 88% y 89%).
- La **violencia simbólica** mantiene proporciones similares entre las **PSVG de 60 a 79 años**, oscilando **entre 55% y 58%**, y luego **cae entre las PSVG de 80 a 84 años a un 50%**.
- La **violencia física decrece a medida que avanza la edad**: es más frecuentemente ejercida hacia las PSVG del rango etario más bajo (**56% de 60 a 64 años**), cae 12 puntos porcentuales en el siguiente segmento (**44% de 65 a 69 años**) y, luego, continúa descendiendo paulatinamente en los restantes grupos de edad.
- La **violencia ambiental** y la **violencia económica y patrimonial** presentan comportamientos análogos: mantienen proporciones similares en los segmentos de PSVG hasta 79 años (la violencia ambiental oscila entre 27% y 34% y la económica y patrimonial entre 29% y 32%) y **aumentan pronunciadamente entre las PSVG de 80 a 84 años**, alcanzando **58% y 63% respectivamente**. De ese modo, para este grupo etario constituyen los tipos de violencia en segundo orden de mayor incidencia, mientras que en general se ubican en un cuarto nivel.
- La **violencia sexual** oscila entre un 7% y un 16% de las situaciones en los distintos rangos etarios de las PSVG, con excepción del rango de 80 a 84 años donde no se presenta este tipo de violencia.

---

16. No se contemplarán para este análisis los rangos de 85 a 89 años y de 90 a 94 años, ya que abarcan apenas 6 y 4 situaciones respectivamente.

- La **violencia digital** se manifiesta en las situaciones de PSVG hasta 74 años, siendo **mayor entre las de 60 a 64 años**, alcanzando un 8%.

**GRÁFICO N° 19:**  
**TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN EDAD DE LA PSVG (%).**  
**PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024**

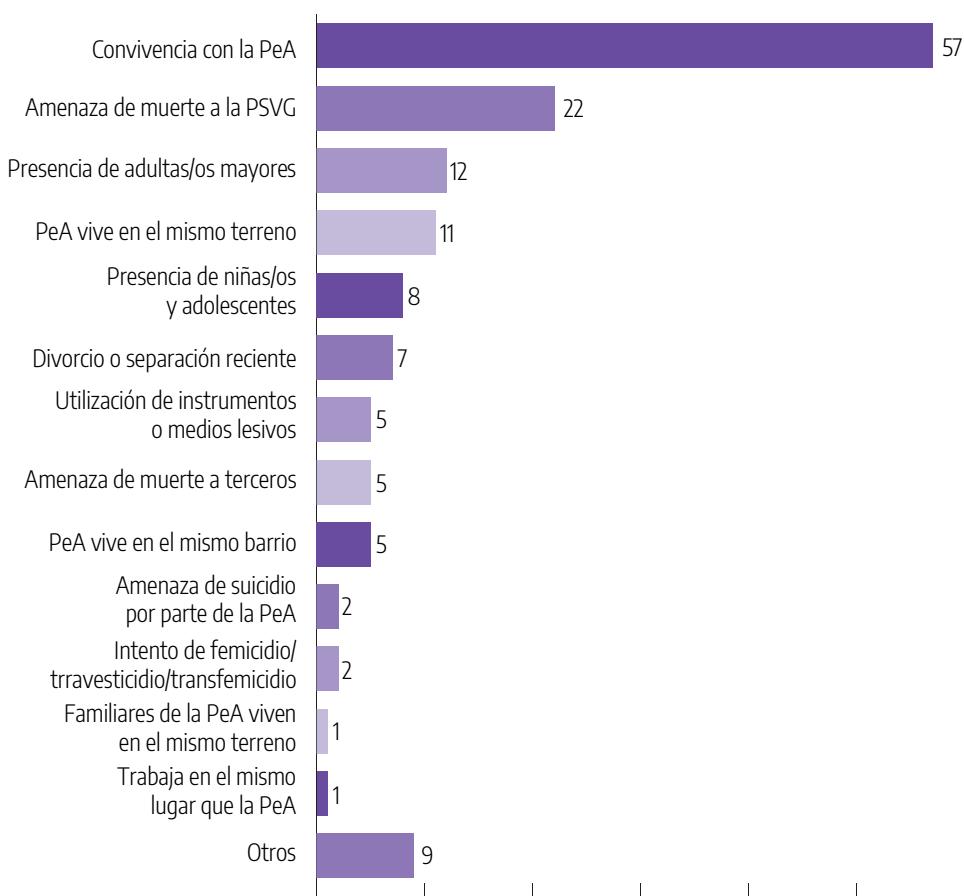


N. 349

## Factores de riesgo

Entre los factores de riesgo presentes en las situaciones de violencia de personas adultas mayores abordadas durante el año 2024 predomina la **convivencia con la PeA**, que se da en un **57%**. Luego, en un **22%** de las situaciones se manifestaron **amenazas de muerte a la PSVG**, en **12%** la **presencia de personas adultas mayores** al cuidado de la PSVG y en **11%** la **PeA vive en el mismo terreno**. En menor frecuencia se registraron: **presencia de niñas, niños y/o adolescentes** en la situación de violencia (**8%**), **divorcio o separación reciente** (**7%**), **utilización de instrumentos o medios lesivos** (**5%**), **amenaza de muerte a terceras personas** del entorno de la PSVG (**5%**), que **la PeA vive en el barrio** (**5%**), y otros factores debajo del 5%.

GRÁFICO N° 20: FACTORES DE RIESGO PRESENTES EN LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA (%), PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.



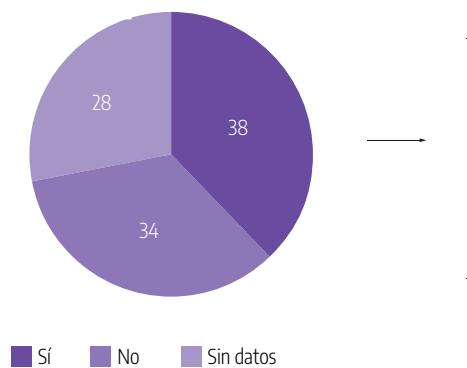
En las situaciones de violencia, se identifica que un 57% de las adultas mayores convive **con la persona agresora** (57%) o **viven en el mismo terreno** (11%), estos factores de riesgo son **respectivamente 22% y 7% más frecuentes** que en el universo total de situaciones abordadas en 2024 (35% y 4% respectivamente) por los equipos del MMyD. Por su parte, la **presencia de niñas/os y adolescentes** a cargo de la PSVG es **39% menos frecuentes** (8% frente a 47% en el total de situaciones).

## Trayectoria institucional previa

En un **38%** de las situaciones (134 situaciones) las PSVG ya habían iniciado algún recorrido institucional a raíz del que hubo **intervenciones previas** al momento de contacto con los equipos de MMyD.

En las situaciones donde hubo intervenciones institucionales previas, la mayoría se vinculan con la **policía (66%)** y un **21%** a las áreas de género municipales. Los demás tipos de instituciones intervinieron en una menor proporción de las situaciones: otros organismos municipales 5%, centros de salud 4%, dispositivos territoriales de protección integral (DTPI) 2% y equipos escolares 1%

GRÁFICO N° 21:  
HUBO INTERVENCIONES  
INSTITUCIONALES PREVIAS (%)  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



N. 349

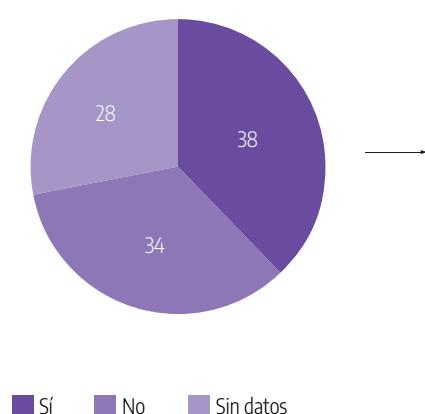
GRÁFICO N° 22: TIPO  
DE INTERVENCIONES  
INSTITUCIONALES PREVIAS (%)  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



N. 134

En un **18%** de las situaciones las PSVG **tenían o habían tenido medidas cautelares de protección** (62 situaciones), mientras que en un **59% nunca habían tenido medidas**.

GRÁFICO N° 23: PSVG  
TIENE O TUVO MEDIDAS  
DE PROTECCIÓN (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.



N. 349

GRÁFICO N° 24: MEDIDAS  
CAUTELARES DE PROTECCIÓN  
VIGENTES (F).  
PSVG ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.

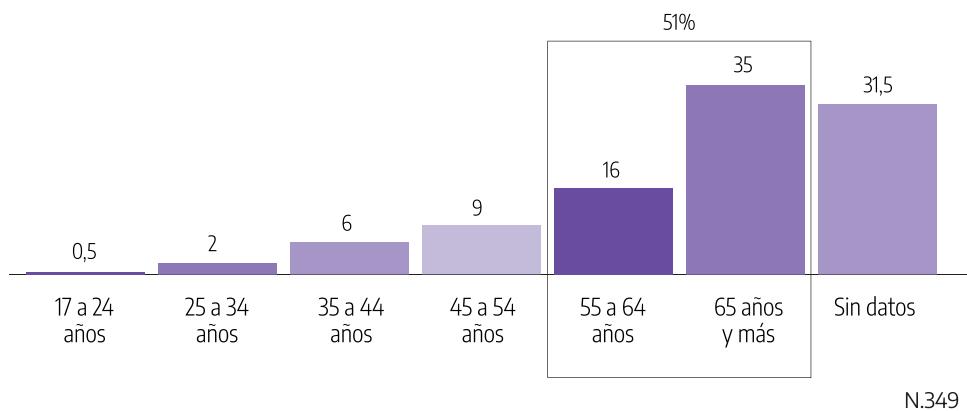


N. 134

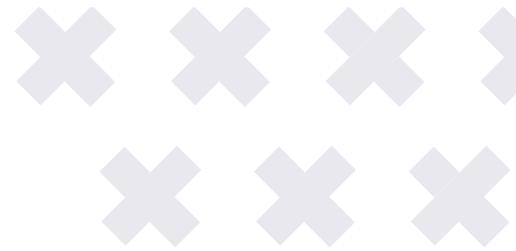
Entre las medidas de protección mencionadas, considerando sólo aquellas medidas que se encontraban vigentes al momento del contacto, pudo analizarse que en **20 situaciones** se trata de **prohibición de acercamiento o restricción perimetral**, en **10** del uso de **botón antipánico**, en **7** la **exclusión de la PeA de la residencia en común con la PSVG** y en **7** el **cese de todo hostigamiento**. El resto de las medidas vigentes se mencionaron en menor cantidad de situaciones: en 5 dispositivo dual electrónico o tobillera, en 3 custodia policial (rondín) y en 2 prohibición de todo contacto.

En cuanto al género de las personas que ejercen la agresión referida en las consultas analizadas, se observa que en su mayoría son **varones (95%)<sup>17</sup>** y que el **51%** tienen **55 años y más**. Asimismo, se observa que la proporción de PeA va creciendo escalonadamente a medida que aumenta la edad, siendo el valor mínimo de 0,5% en el segmento de 17 a 24 años hasta el valor máximo de 35% en el segmento de 65 años y más.

GRÁFICO N° 25: EDAD DE LA PeA (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.



17. Un 1% se registraron como mujeres y sobre 4% no se cuenta con el dato. Ver en Anexo: *Tablas*, Tabla N° 30: Género de la PeA.



## Datos de las Personas que ejercen la Agresión (PeA)

### Vínculo de la PeA con la PSVG según edad de la PeA

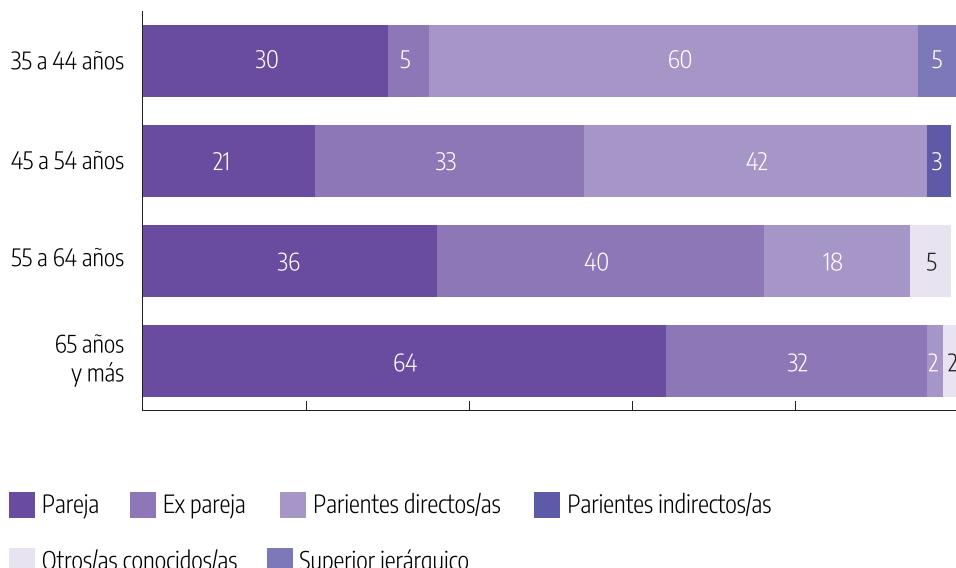
Al observar los distintos vínculos de la PeA con la PSVG según los rangos etarios de la PeA,<sup>18</sup> podemos destacar que a medida que aumenta la edad de ésta aumentan los vínculos sexoafectivos (pareja y ex pareja) y disminuyen los vínculos de parentesco:

- Entre las **PeA de 55 años en adelante se concentran mayormente los vínculos sexoafectivos** (representan un **76%** en el rango de etario **de 55 a 64 años** y **96%** en el de **65 años y más**) y es menor el porcentaje de vínculos de parentesco directo (18% en el rango de 55 a 6 años y 2% en el de 65 años y más).
- A la inversa, **la mayoría de las PeA entre 35 y 44 años son parientes directos/as** de las PSVG (**60%**), mientras que los vínculos sexoafectivos representan un 35%.
- Por su parte, en el segmento de **PeA de 45 a 54 años**, se observa que los **vínculos sexoafectivos representan un 53%** y los de **parentesco directo e indirecto** un **45%**.

---

18. Para este análisis (y su correspondiente gráfico) no se contemplaron los registros donde no hay datos de edad de la PeA ni los rangos etarios de PeA de 17 a 24 años y de 25 a 34 años debido a que involucran apenas 2 y 8 situaciones respectivamente.

GRÁFICO N° 26: VINCULO CON LA PEA SEGÚN EDAD DE LA PeA (%). PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.



N. 349

### Tipos de violencia según edad de la PeA

Al analizar los tipos de violencia ejercidos por las PeA según su edad, se observan algunas particularidades que se describen a continuación.<sup>19</sup>

La **violencia simbólica** representa un 60% entre las PeA de 35 a 44 años, y desciende a un 45% entre las PeA de 45 a 54 años, luego aumenta, entre las PeA de 55 años y más.

A la inversa, la **violencia física** va disminuyendo entre las PeA de 35 a 64 años, y se incrementa nuevamente a un 54% entre las de PeA de 65 años y más.

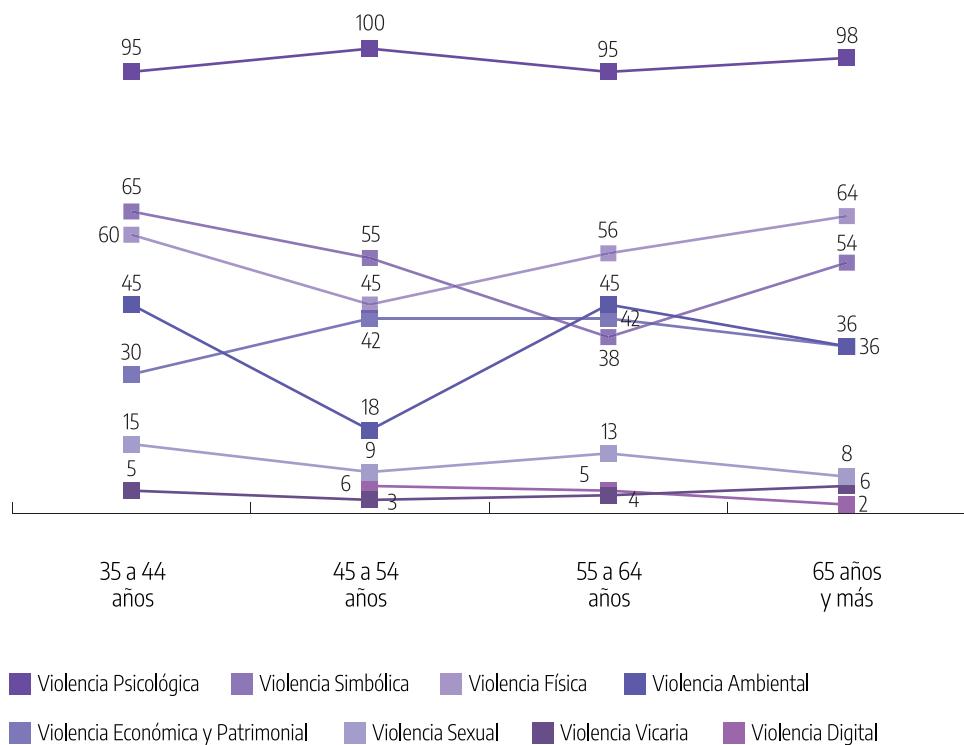
La **violencia ambiental** tiene un comportamiento oscilante entre los segmentos etarios de las PeA, siendo más elevada entre los 35 a 44 años y de 55

19. Del presente gráfico se excluyen los registros donde no hay datos de edad de la PeA , así como los rangos etarios de PeA de 17 a 24 años y de 25 a 34 años debido a que abarcan respectivamente apenas 2 y 8 situaciones.

a 64 años (45% en ambos segmentos), algo menor entre las de 65 y más años (36%) y aún más baja entre las PeA de 45 a 54 años (18%).

La **violencia económica y patrimonial** es menor en los segmentos de los extremos, sobre todo en el de menor edad (30% de 35 a 44 años y 36% de 65 años en adelante) y mayor en los segmentos de edades intermedias.

**GRÁFICO N° 27:**  
**TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN EDAD DE LA PeA (%).**  
**PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.**



N. 349

## Factores de riesgo asociados a la PeA

Respecto a los factores de riesgo asociados a la PeA que se han registrado en las consultas,<sup>20</sup> se observa que en un **28%** de las situaciones la PeA tiene algún tipo de **consumo problemático**, en un **18%** ha hecho **uso o posee conocimiento de armas**, en un **17%** tiene algún tipo de **antecedentes** y en un **13%** se manifestó la **tenencia de armas** por parte de la PeA.

En menor medida, en un **6%** de las situaciones se señaló la **desobediencia de la PeA a medidas judiciales**, en el **5%** se identifica algún **vínculo con esferas de poder**, en el **5%** la PeA **pertenece a alguna fuerza de seguridad** —siendo en estos casos mayormente personal retirado (3,5%).

Respecto de las situaciones en que las PeA tienen **consumos problemáticos (97 situaciones)**, en mayor medida se trata del consumo de **alcohol (78 situaciones)** y de **drogas (32 situaciones)**.

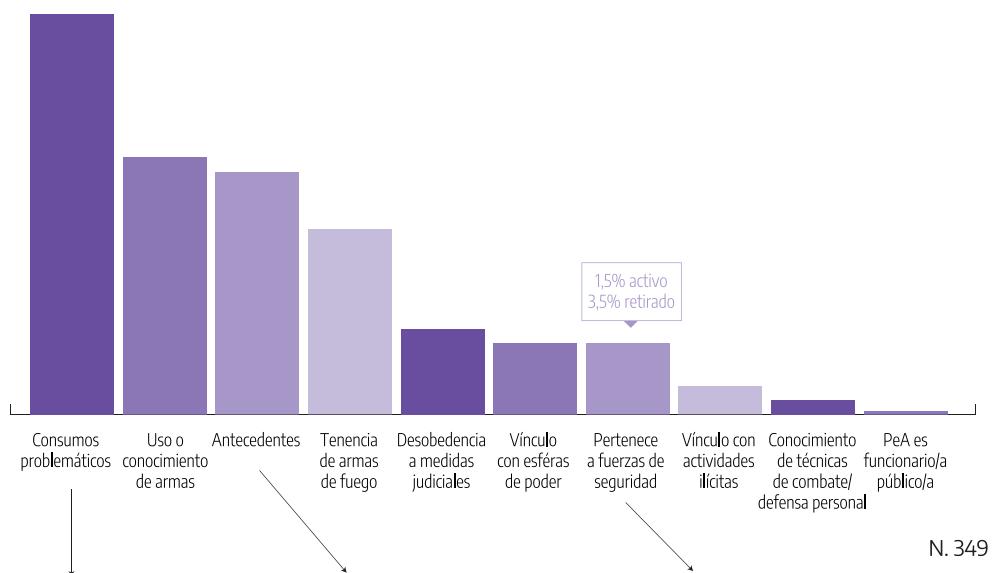
Por su parte, en aquellas situaciones en que las PeA poseen **antecedentes (60 situaciones)**, se observa que principalmente son **antecedentes judiciales o policiales por violencia hacia la PSVG (34 situaciones)**.

Y, por último, entre las situaciones en que las PeA **pertenecen a una fuerza de seguridad (17 situaciones)**, pudo identificarse que forman de parte de las **Fuerzas Armadas (3 situaciones)**, de la **Policía provincial (3 situaciones)**, de la **Policía Federal**, del **Servicio Penitenciario o seguridad privada (2 situaciones cada una)**.

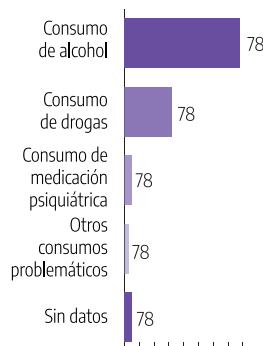
---

20. Tener en cuenta que “Factores de riesgo asociados a la PeA” es una variable de respuesta múltiple, es decir, puede haber más de uno de estos factores asociados a una misma PeA.

**GRÁFICO N° 28: FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA PeA (%).  
PSVG ADULTAS MAYORES. PRIMER SEMESTRE 2024.**



**GRÁFICO N° 29:  
TIPO DE CONSUMO  
PROBLEMÁTICO  
DE LA PeA (%).  
PSVG ADULTAS  
MAYORES.  
ANUAL 2024.**



N. 97

**GRÁFICO N° 30:  
TIPO DE  
ANTECEDENTES  
QUE POSEE LA PeA  
(%). PSVG ADULTAS  
MAYORES.  
ANUAL 2024.**



N. 60

**GRÁFICO N° 31:  
FUERZA DE  
SEGURIDAD A LA  
QUE PERTENECE  
LA PeA (F). PSVG  
ADULTAS MAYORES.  
ANUAL 2024.**



N. 17



## Intervenciones realizadas por los equipos del MMyD

Durante el año 2024 se registraron **697 intervenciones institucionales** realizadas por los equipos del MMyD respecto de las 349 situaciones abordadas correspondientes a PSVG adultas mayores desde 60 años en adelante.<sup>21</sup> Las mismas constituyen un **3% del total de las 23.012 intervenciones** realizadas sobre el total general de situaciones abordadas por los equipos del MMyD en el período de análisis.



La mayoría de las intervenciones fueron realizadas desde la **Dirección de Atención a Víctimas de Violencias por Razones de Género**, a través de los equipos de la **Línea 144 PBA (322 intervenciones)**, y desde los equipos de la **Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos (337 intervenciones)**. Teniendo esto en cuenta y que el trabajo en el abordaje de las situaciones de violencia por razones de género que lleva adelante cada área tiene sus particularidades —y, en este sentido, el RUCVG cuenta con categorías diferenciadas por equipo para el registro de las intervenciones que

21. El número de intervenciones, ya sean derivaciones o articulaciones con otras áreas o instituciones, es distinto al de la cantidad de situaciones abordadas, ya que una situación puede implicar más de una intervención y, en consonancia con ello, pueden registrarse en el sistema de manera independiente. Esto quiere decir que una PSVG registrada puede tener asociada más de una situación y que en cada situación pueden registrarse una o más intervenciones. A su vez, cabe mencionar que una misma intervención puede implicar que se realicen una o más articulaciones y/o derivaciones.

éstos realizan—, a continuación se presentará por separado el detalle de las intervenciones realizadas por los equipos de la Línea 144 PBA y la DPSARyCC.

## **Intervenciones de la Dirección de Atención a Víctimas de Violencias por Razones de Género (Línea 144 PBA)**

La Línea 144 PBA, al ser un recurso de primera atención, realiza principalmente un trabajo de escucha, contención, información y asesoramiento que implica un mayor número de derivaciones que de articulaciones interinstitucionales. Durante el año 2024, se realizaron desde la Línea 360 **intervenciones**, que implicaron **322 derivaciones y 70 articulaciones**.

Entre las **derivaciones realizadas** respecto de las consultas atendidas durante el año 2024, puede observarse que principalmente se derivó a las áreas de género municipales (**70%**) y, en segundo lugar, a **comisarías (34%)**. Con menor frecuencia se derivó a la **DPSARyCC (9%)**, **juzgados (4%)** y **fiscalías (1%)**.

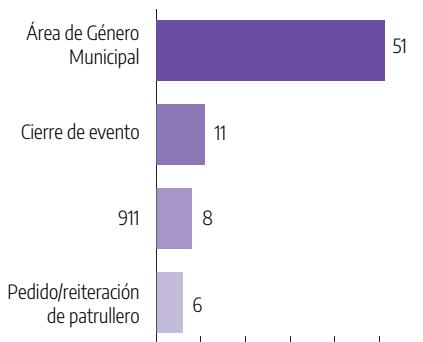
Respecto a las **articulaciones institucionales** realizadas desde la Línea 144 PBA en el abordaje de las situaciones atendidas, se observa que **51 articulaciones fueron con** áreas de género municipales, mientras que las restantes **59 articulaciones se vinculan al 911**, ya sea por pedido o reiteración de pedido de móvil policial (6 articulaciones), por solicitud de informe de cierre evento sobre la asistencia de un móvil policial (11 articulaciones) o por articulación con la mesa de crisis del 911 o alguna otra articulación con la sala del 911 distinta a las 3 mencionadas (8 articulaciones).

**GRÁFICO N° 32:  
DERIVACIONES REALIZADAS  
DESDE LA LÍNEA 144 PBA (%)  
PSVG ADULTAS MAYORES  
ANUAL 2024.**



N. 322

**GRÁFICO N° 33: ARTICULACIONES  
INSTITUCIONALES REALIZADAS  
DESDE LA LÍNEA 144 PBA (%)  
PSVG ADULTAS MAYORES  
ANUAL 2024.**



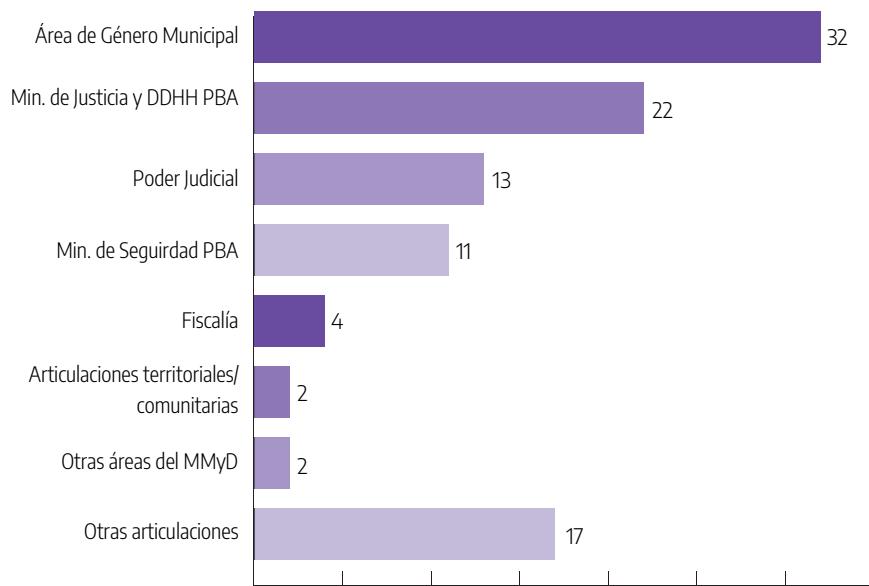
N. 70

## Intervenciones de la Dirección Provincial de Situaciones del Alto Riesgo y Casos Críticos (DPSARyCC)

Los equipos de la DPSARyCC trabajan principalmente en articulación con otras instituciones o áreas para el abordaje de las situaciones de violencia por razones de género. Durante el año 2024, se realizaron **337 intervenciones**, entre las cuales se realizaron **293 articulaciones**.

Un **32%** de esas **articulaciones** fueron con áreas de género municipales, un **22%** con el **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos** de la Provincia, un **13%** con el **Poder Judicial** en su fuero civil y/o de familia y un **11%** con el **Ministerio de Seguridad** de PBA. En menor proporción se realizaron articulaciones con **fiscalías (4%)**, **territoriales o comunitarias (2%)** y **otras áreas del MMyD (2%)**.

**GRÁFICO N° 34: ARTICULACIONES INSTITUCIONALES  
REALIZADAS DESDE LA DPSARyCC (%)  
PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024**



N. 33



## Reflexiones finales

A lo largo de este informe, se han presentado los resultados del análisis de los datos recabados a través del Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUCVG) correspondientes al año 2024. A partir de estos, y considerando distintas dimensiones clave para su interpretación, a continuación se comparten una serie de reflexiones e interrogantes que buscan aportar a la comprensión integral de esta problemática.

En primer término, interesa señalar la **violencia simbólica hacia las personas adultas mayores en general**, en el marco del denominado “edadismo”, que se profundiza por la violencia mediática que reproduce discursos discriminadores. Asimismo, asistimos a una creciente violencia institucional que se entrama con otras modalidades de violencia, como la doméstica, en un contexto de pauperización de las condiciones materiales y de vida de esta población. En el contexto actual de nuestro país, resulta urgente señalar cómo la violencia simbólica hacia mujeres y diversidades ha sido avalada por medios de comunicación hegemónicos, con la activa participación de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional. Los sentidos que estos actores producen y difunden —incluso desde sus propias redes sociales— contribuyen a legitimar y fomentar las violencias por razones de género hacia mujeres y LGTBI+. En paralelo a este fenómeno, desde el mismo ejecutivo nacional, se refuerza el ejercicio de la violencia por razones de género económica e institucional sobre las personas adultas mayores, también sostenido en imaginarios sociales construidos por discursos que reproducen estereotipos edadistas.

Según el informe de la Organización Panamericana de la Salud y la OMS del año 2022, la discriminación por edad es la tercera causa de discriminación más

común en el mundo. En este sentido, resulta indispensable desnaturalizar la violencia simbólica sobre las personas adultas mayores que sostiene el ejercicio de todos los tipos de violencias y que atenta contra la construcción de andamiajes institucionales para la salida de las violencias por razones de género, porque los pretende deslegitimar y con ello lograr apoyo para el desmantelamiento de las políticas públicas.

Interrogar la naturaleza del poder implica analizar cómo se inscriben sus dispositivos no solo en la organización institucional de una sociedad, sino también en las subjetividades (Fernández, 1993). Esto se debe a que el poder requiere, para su funcionamiento y reproducción, no sólo sistemas de legitimación discursiva, sino también prácticas extradiscursivas: soportes mitológicos, emblemas, rituales y universos simbólicos que estructuran el imaginario social. Este imaginario interpela emociones, voluntades y sentimientos, ya que sus formas reproducen esquemas que se reiteran y moldean el sentido común (Castoriadis, 1983).

Así, como desarrolla Fernández en *La mujer de la ilusión* (1993), una sociedad se sostiene aun en momentos de crisis gracias a las significaciones imaginarias que instituyen sus fundamentos. Las transformaciones de sentido, que nos conforman como sujetos, siempre enfrentan la resistencia de aquello que ha sido consagrado como régimen de verdad. En el presente contexto, entonces, la producción de subjetividad se vuelve una dimensión eminentemente política y urgente de abordar.

Respecto al rango etario que nos compete en este informe, los medios instalan distintos sentidos: mensajes de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional que describen despectivamente a las y los adultos mayores, que afirman que no merecen sus jubilaciones y pensiones, entre otros. Esta irresponsabilidad comunicacional pone en riesgo la vida de mujeres y LGTBI+ vulnerando sus derechos y posibilidades (Yurec, 2022).

Los tipos de violencias señaladas no se pueden pensar por fuera de las estructuras económicas del capitalismo, donde la masculinidad está asociada a la agresividad y a la crueldad (Segato, 2015). Estas avanzan sobre los cuerpos de las mujeres y diversidades y necesitan como condición de posibilidad la **ruptura del lazo social**.

Ana María Fernández reflexiona en torno de esta ruptura, denominándola “barbarización del lazo social”, proceso en el que se dan:

ciertas transformaciones de las lógicas culturales del capitalismo que podríamos agrupar en el cúmulo de impunidades públicas (corrupción de la Justicia, la policía, poderes corporativos, falta de garantías democráticas, etcétera, a escala mundial). (...) Este desfondamiento de las instituciones públicas –las impunidades públicas– tendría como correlatos el despliegue de impunidades privadas. (2014)

De esta manera, la crueldad que se manifiesta sobre las personas adultas mayores se sostiene en un entramado social, simbólico e institucional que avala las múltiples violencias a la vez que las reproduce. En estas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, las mujeres adultas mayores se configuran como no sujetos de derechos, ya que sus necesidades tienden a ser invisibilizadas o minimizadas en las políticas públicas y en los marcos de protección específicos. Esta condición refuerza su vulnerabilidad y limita sus posibilidades de acceso a los recursos, la justicia y al acompañamiento integral frente a las violencias que padecen.

En el marco de la violencia doméstica, se pone de manifiesto un constante ejercicio de **violencia económica y patrimonial por parte de las personas agresoras sobre las adultas mayores**, a lo largo de sus trayectorias vitales (nos referimos aquí a ese ejercicio en vínculos de larga data) incluso cuando los propios agresores están atravesados por afecciones de salud o situaciones de vulnerabilidad por su propia edad.

Al analizar el entramado de violencias que se evidencian sobre la población de este informe, es un factor clave considerar el lugar que ocupan en la **organización del cuidado** dentro de sus entornos familiares. La división sexual del trabajo vuelca la responsabilidad de las tareas de cuidado sobre las mujeres y sujetos feminizados. En las situaciones de violencia analizadas en este informe vemos que este rol continúa como una responsabilidad asumida e indelegable por parte de las PSVG hacia sus agresores (sobre los hijos en edad adulta, sobre las parejas y también en algunos casos sobre sus ex parejas).

En primer lugar, podría inferirse que esta división desigual del cuidado obstaculiza la posibilidad de superar las situaciones de violencia por parte de las PSVG, de realizar denuncias y de solicitar, por ejemplo, medidas de protección (más aún cuando los agresores que cuidan tienen a su vez problemas de salud y/o de salud mental). Este rasgo requiere un abordaje específico y estrategias diferenciadas. En segundo lugar, esto abre un interrogante en torno a una posible relación de esta realidad con el alto porcentaje de PeA pareja y ex pareja conviviente o que comparten terreno con la PSVG. Podría sostenerse también que hay condiciones estructurales de desigualdad económica que, por un lado, no permiten que la PSVG deje su vivienda, a la vez que el manejo y control de los bienes materiales y económicos de la PSVG por parte de la PeA, a lo largo de los años, resulta un obstáculo aún mayor a sortear.

Una de las particularidades que se presenta como una **alerta** en el seguimiento de las situaciones de violencia de género que padecen las adultas mayores es el ejercicio de **violencia sexual** del que se da cuenta en varias situaciones. Particularmente, aquellos relacionados a agresores mucho más jóvenes que las mujeres que violentan, . Se trata de una dimensión invisibilizada que urge abordar y definir herramientas institucionales para avanzar en su efectiva prevención y erradicación.

Asimismo, un aspecto que puede leerse en clave de continuidad tiene que ver con los factores de riesgo en relación a las situaciones de violencia registrada.

Ya en el informe 2023 se señaló, entre estos factores, el consumo problemático de la PeA y los antecedentes de violencia, incluyendo en estos casos a los hijos que agreden a sus madres. Es importante aclarar que estos factores no explican el ejercicio de la violencia por parte la PeA, sin embargo, son condiciones que complejizan y agravan la situación.

Por otro lado, se puede vislumbrar la potencialidad de **un cambio de paradigma que desnaturaliza las violencias en los entornos familiares, en generaciones más jóvenes**. Se observa un incremento de las llamadas a la Línea 144 de hijas y nietas, lo que podría considerarse como un indicio de la posibilidad de romper con violencias estructurales, recurriendo a dispositivos de atención institucionales. La paradoja de estos avances en materia de concientización se tensiona frente al desafío de pensar intervenciones y abordajes en relación a la PeA, pero también en el entorno familiar con respecto a la perpetuación de los lazos con los agresores.

A la luz de los resultados e interrogantes que se abren, cobra importancia **la Línea 144 PBA** como dispositivo de atención primaria y de asesoramiento, contención y derivación de las situaciones, como **herramienta transversal** en términos etarios, particularmente necesaria para esta población en tanto espacio, no sólo de abordaje, sino también de escucha activa y acompañamiento en trayectorias de vida que no cuentan con un recorrido previo en las salidas de las violencias. Asimismo, destacamos la relevancia de la labor que realiza la Dirección Provincia de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos en relación al abordaje, atención y seguimiento de las situaciones de violencia, cuya intervención permite sostener dispositivos de atención con perspectiva integral y en contacto directo con áreas municipales y de acceso a la justicia.

Por último, antes de finalizar estas reflexiones, se plantea un desafío vinculado al alcance del informe en torno a las personas adultas mayores del colectivo LGTBI+. Teniendo en consideración que muchas veces están subrepresentadas en los registros o bien no se abordan en específico las problemáticas

que atraviesan sus biografías, es clave redoblar los esfuerzos por construir diagnósticos que contemplen esta perspectiva.

Ante todo lo analizado, sostenemos la importancia de **visibilizar las situaciones de este grupo poblacional**, como aporte para el **diseño de políticas públicas** enfocadas en las particularidades que presenta, estableciendo parámetros diferenciados para los abordajes y las estrategias para las salidas de las situaciones de violencia. Este aporte se enmarca en los lineamientos del Sistema Integrado de Políticas Públicas (SIPP),<sup>22</sup> en tanto modelo metodológico para el abordaje en prevención y asistencia de las violencias por razones de género y guía de criterios rectores, que promueve políticas públicas integrales, interinstitucionales, transversales e interjurisdiccionales (SIPP, 2020).

---

22. Disponible en <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/pdf/SIPP.pdf>



# Bibliografía

Belvedresi, R. E. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: Algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e Historia de la Ciencia*, 3(1), 5-17. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/99264/159760>

Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2022). *Informe diagnóstico corrientes: Feminización de la pobreza*. Presidencia de la Nación Argentina. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019/10/feminizacion\\_de\\_la\\_pobreza.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019/10/feminizacion_de_la_pobreza.pdf)

Ecofeminita. (2024). *Desigualdad en la gestión de Milei*. <https://ecofeminita.com/desigualdad-en-la-gestion-de-milei/?v=c582dec943ff>

Ecofeminita. (2024). *Tercer trimestre 2024: desigualdad por género*. <https://ecofeminita.com/3er-trimestre-24/?v=c582dec943ff>

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Paidós.

Fernández, A. M. (2014a). Barbarización del lazo social. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-237310-2014-01-09.html>

Fernández, A. M. (2014b). *FEMICIDIOS: La ferocidad del patriarcado*. <http://www.anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/2014/12/femicidios.pdf>

Fernández, A. M., & Yurec, M. (2022). *Las violencias por razones de género: políticas, debates, actualizaciones* (Serie de fascículos). Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual PBA. [https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/las\\_violencias\\_por razones\\_de\\_g%C3%A9nero\\_pol%C3%ADticas\\_debates\\_actualizaciones](https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/las_violencias_por razones_de_g%C3%A9nero_pol%C3%ADticas_debates_actualizaciones)

Freixas Farré, A. (2007). *La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista*. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/99264/159760>

Giddens, A. (1986). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Editores.

INDEC. (2024). *Encuesta Permanente de Hogares, tercer trimestre*. <https://www.indec.gob.ar/>

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. (2020). Sistema Integrado de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género de la Provincia de Buenos Aires (SIPP) (Decreto 997/2020).

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. (2022). *Compilación del 1º Congreso del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires*. <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/CONGRESO%20ESTADO%20PRESENTE%20linkeado.pdf>

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. (2023). *3er Informe de intentos de femicidio*. <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/11.5%203ER%20INFORME%20INTENTOS%20DE%20FEMICIDIOS.pdf>

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. (2023). *Informe sobre adultas mayores 2023*. [https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/INFORME%20ADULTAS%20MAYORES%202023%207.8%20\(1\).pdf](https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/INFORME%20ADULTAS%20MAYORES%202023%207.8%20(1).pdf)

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (OMS & OPS). (2022). Informe mundial sobre el edadismo. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55871>

Segato, R. (2015). *La pedagogía de la残酷*. Entrevista a Rita Segato. Página/12 - Las12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10017-2015-06-19.html>

Segato, R. (29 de mayo de 2015). Los medios como brazo ideológico. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9737-2015-05-29.html>

# ANEXO: TABLAS

TABLA N° 1: CANTIDAD DE PSVG, SITUACIONES ABORDADAS E INTERVENCIONES REALIZADAS. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 1)

TOTAL DE PSVG, SITUACIONES E INTERVENCIONES	PSVG POBLACIÓN TOTAL		PSVG ADULTAS MAYORES	
	F	%	F	%
<b>Total de PSVG</b>	<b>8.070</b>	<b>100%</b>	<b>291</b>	<b>4%</b>
<b>Total de Situaciones abordadas</b>	<b>8.845</b>	<b>100%</b>	<b>349</b>	<b>4%</b>
<b>Total de Intervenciones realizadas</b>	<b>23.012</b>	<b>100%</b>	<b>697</b>	<b>3%</b>

TABLA N° 2: PSVG REGISTRADAS POR PRIMERA VEZ DURANTE 2024. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 2)

PSVG SEGÚN PERÍODO DE 1ER. REGISTRO	F	%
<b>Registradas por primera vez durante 2024</b>	<b>194</b>	<b>67%</b>
<b>Registradas previamente a 2024</b>	<b>97</b>	<b>33%</b>
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 3: VÍA DE INGRESO DE LAS CONSULTAS. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 3)

VÍA DE INGRESO DE LAS CONSULTAS	F	%
<b>Llamadas Línea 144 PBA</b>	<b>238</b>	<b>68%</b>
<b>Derivaciones del 911</b>	<b>67</b>	<b>19%</b>
<b>Whatsapp 144</b>	<b>12</b>	<b>3,4%</b>
<b>Correo electrónico externo</b>	<b>11</b>	<b>3,2%</b>
<b>Derivaciones internas</b>	<b>4</b>	<b>1,2%</b>
<b>Teléfono institucional</b>	<b>2</b>	<b>0,6%</b>
<b>Oficios judiciales</b>	<b>1</b>	<b>0,3%</b>
<b>Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB)</b>	<b>1</b>	<b>0,3%</b>
<b>Otra vía</b>	<b>13</b>	<b>4%</b>
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 4: MOTIVO DE LA CONSULTA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 4)

MOTIVO DE LA CONSULTA	F	%
<b>Información / Asesoramiento</b>	<b>287</b>	<b>82%</b>
<b>Emergencia</b>	<b>33</b>	<b>10%</b>
<b>Programa dispositivos duales electrónicos</b>	<b>8</b>	<b>2%</b>
<b>Desapariciones de mujeres y LGTBI+</b>	<b>7</b>	<b>2%</b>
<b>Incumplimiento de medidas judiciales de protección</b>	<b>4</b>	<b>1%</b>
<b>Alto riesgo</b>	<b>3</b>	<b>1%</b>
<b>Violencia sexual</b>	<b>2</b>	<b>0,3%</b>
<b>Solicitud de ingreso a DTPI</b>	<b>1</b>	<b>0,3%</b>
<b>Otra vía</b>	<b>5</b>	<b>1,4%</b>
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 5: PERSONA CONSULTANTE. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 5)

PERSONA CONSULTANTE	F	%
Persona en Situación de Violencia	266	76,2%
Familiar	50	14,3%
Referente Institucional	3	0,9%
Vecina/o	1	0,3%
Otro	1	0,3%
Sin datos	28	8%
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 6: MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA DE LA CONSULTA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA MAPAS N° 1 Y N° 2)

MUNICIPIO PBA	F	%	MUNICIPIO PBA	F	%
La Plata (AMBA)	45	13%	Florencia Varela (AMBA)	3	1%
General Pueyrredón	40	11%	Hurlingham (AMBA)	3	1%
La Matanza (AMBA)	35	10%	Pilar (AMBA)	3	1%
Almirante Brown (AMBA)	18	5%	Azul	2	0,6%
Escobar (AMBA)	12	3%	Baradero	2	0,6%
Merlo (AMBA)	12	3%	Berazategui (AMBA)	2	0,6%
Lomas de Zamora (AMBA)	9	3%	Ensenada (AMBA)	2	0,6%
Quilmes (AMBA)	9	3%	Esteban Echeverría (AMBA)	2	0,6%
Tres de Febrero (AMBA)	9	3%	Ezeiza (AMBA)	2	0,6%
Malvinas Argentinas (AMBA)	8	2%	Magdalena	2	0,6%
Pergamino	8	2%	Marcos Paz (AMBA)	2	0,6%
Zárate (AMBA)	8	2%	San Andrés de Giles	2	0,6%
La Costa	7	2%	25 de Mayo	1	0,3%

MUNICIPIO PBA	F	%	MUNICIPIO PBA	F	%
<b>Morón (AMBA)</b>	7	2%	<b>Ayacucho</b>	1	0,3%
<b>Tigre (AMBA)</b>	7	2%	<b>Benito Juárez</b>	1	0,3%
<b>Avellaneda (AMBA)</b>	6	2%	<b>BrandSEN (AMBA)</b>	1	0,3%
<b>Bahía Blanca</b>	6	2%	<b>Campana (AMBA)</b>	1	0,3%
<b>Olavarría</b>	6	2%	<b>Capitán Sarmiento</b>	1	0,3%
<b>Lanús (AMBA)</b>	5	1,4%	<b>Chacabuco</b>	1	0,3%
<b>Moreno (AMBA)</b>	5	1,4%	<b>Daireaux</b>	1	0,3%
<b>Chivilcoy</b>	4	1%	<b>Dolores</b>	1	0,3%
<b>General San Martín (AMBA)</b>	4	1%	<b>Las Flores</b>	1	0,3%
<b>Ituzaingó (AMBA)</b>	4	1%	<b>Lobos</b>	1	0,3%
<b>José C. Paz (AMBA)</b>	4	1%	<b>Monte</b>	1	0,3%
<b>Luján (AMBA)</b>	4	1%	<b>Pinamar</b>	1	0,3%
<b>Necochea</b>	4	1%	<b>Presidente Perón (AMBA)</b>	1	0,3%
<b>San Vicente (AMBA)</b>	4	1%	<b>San Miguel (AMBA)</b>	1	0,3%

MUNICIPIO PBA	F	%	MUNICIPIO PBA	F	%
Tandil	4	1%	San Nicolás	1	0,3%
Berisso (AMBA)	3	1%	Vicente López (AMBA)	1	0,3%
Cañuelas (AMBA)	3	1%	Villarino	1	0,3%
Coronel de Marina L. Rosales	3	1%	Sin dato de localidad	1	0,3%
			<b>TOTAL</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>

TABLA Nº 7: GÉNERO DE LAS PSVG. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.

GÉNERO PSVG	F	%
Mujer	286	98%
Varón	2	1%
Sin datos	3	1%
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 8: EDAD DE LA PSVG. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 6)

EDAD PSVG POR RANGOS	F	%
60 a 64 años	108	37%
65 a 69 años	66	23%
70 a 74 años	53	18%
75 a 79 años	36	12%
80 a 84 años	22	8%
85 a 89 años	4	1,3%
90 y más años	2	0,7%
<b>Total PSVG</b>	<b>291</b>	<b>100%</b>

**TABLA N° 9: PSVG POSEE ALGUNA DISCAPACIDAD. PSVG ADULTAS MAYORAS. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICOS N° 7)**

<b>PSVG POSEE ALGUNA DISCAPACIDAD</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
<b>Sí</b>	<b>55</b>	<b>19%</b>
(múltiple)	Motora	30
	Sensorial visual	11
	Intelectual/ Mental	10
	Sensorial auditiva	3
	Visceral	3
	Sin especificar	5
<b>No</b>	<b>48</b>	<b>16%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>188</b>	<b>65%</b>
<b>Total PSVG</b>	<b>291</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 10: PSVG TIENE PROBLEMAS DE SALUD ASOCIADOS A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.

TIENE ALGÚN PROBLEMA DE SALUD ASOCIADO A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA	F	%
<b>Sí</b>	<b>67</b>	<b>67</b>
<b>No</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>Sin datos</b>	<b>213</b>	<b>213</b>
<b>Total PSVG</b>	<b>291</b>	<b>291</b>

**TABLA N° 11: PROBLEMAS DE SALUD ASOCIADOS A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 8)**

<b>TIPO DE PROBLEMA DE SALUD ASOCIADO A LA SVG (MÚLTIPLE / % SOBRE 67 PSVG CON PROBLEMAS DE SALUD)</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
<b>Síntomas depresivos</b>	<b>19</b>	<b>28%</b>
<b>Trastornos del sueño</b>	<b>10</b>	<b>15%</b>
<b>Lesiones físicas permanentes o duraderas</b>	<b>10</b>	<b>15%</b>
<b>Ideación suicida</b>	<b>8</b>	<b>12%</b>
<b>Trastornos de la alimentación</b>	<b>4</b>	<b>6%</b>
<b>Intento de suicidio</b>	<b>3</b>	<b>4%</b>
<b>Consumo problemático de alcohol</b>	<b>2</b>	<b>3%</b>
<b>Consumo problemático de medicación psiquiátrica</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>
<b>Otros consumos problemáticos</b>	<b>2</b>	<b>3%</b>
<b>Otros problemas de salud</b>	<b>28</b>	<b>42%</b>

TABLA N° 12: INGRESOS ECONÓMICOS DE LAS PSVG. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 9)

INGRESOS ECONÓMICOS PSVG	F	%
Realiza alguna actividad remunerada	38	38
Otras fuentes de ingresos	116	116
Ambos tipos de ingresos económicos	18	18
Sin ingresos económicos	8	8
Sin datos	111	111
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>291</b>

TABLA N° 13: PSVG TIENE APORTES JUBILATORIOS POR ACTIVIDAD REMUNERADA QUE REALIZA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 9)

PSVG TIENE APORTES JUBILATORIOS POR LA ACTIVIDAD REMUNERADA QUE REALIZA	F	% SOBRE 56 PSVG CON ACT. REMUN.	% SOBRE TOTAL PSVG
Sí	6	11%	2%
No	14	25%	5%
Sin datos	36	64%	12%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>	<b>19%</b>

TABLA N° 14: OTRAS FUENTES DE INGRESOS DE LA PSVG. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 9)

FUENTE DE OTROS INGRESOS (MÚLTIPLE)	F	% SOBRE 134 PSVG CON OTROS INGRESOS	% SOBRE TOTAL PSVG
Jubilación	119	89%	41%
Ingresos por otro tipo de Pensión	11	8%	4%
Ingresos por Pensión por madre de 7 hijos	2	2%	0,7%
Ingresos por AUH por discapacidad	1	0,7%	0,3%
Otra fuente de ingresos	10	7%	3%

TABLA N° 15: PSVG REALIZA TAREAS DE CUIDADO. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.

PSVG REALIZA TAREAS DE CUIDADO	F	%
Sí	59	20%
No	45	16%
Sin datos	187	64%
Total	291	100%

TABLA N° 16: TIPO DE TAREAS DE CUIDADO. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 10)

PSVG REALIZA TAREAS DE CUIDADO (MÚLTIPLE / % SOBRE 59 PSVG QUE REALIZAN TAREAS DE CUIDADO)	F	%
<b>Cuidado del hogar</b>	<b>49</b>	<b>83%</b>
<b>Cuidado de personas</b>	<b>16</b>	<b>27%</b>
<b>Otras tareas de cuidado</b>	<b>4</b>	<b>7%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>

TABLA N° 17: PSVG TIENE HIJAS/OS. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICOS N° 11 Y N° 12)

PSVG TIENE HIJAS/OS	F	%
<b>Sí</b>	<b>59</b>	
1 hija/o	25 (12%)	
Entre 2 y 3 hijas/os	96 (46%)	
Entre 4 y 6 hijas/os	24 (12%)	<b>73%</b>
7 o más hijos/as	8 (4%)	
Sin datos de cantidad de hijas/os	54 (26%)	
<b>No</b>	<b>31</b>	<b>11%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>53</b>	<b>18%</b>
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 18: PSVG CUENTA CON RED VINCULAR. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 13)

PSVG CUENTA CON RED VINCULAR	F	%
<b>Sí</b>	<b>191</b>	<b>66%</b>
<b>No</b>	<b>32</b>	<b>11%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>68</b>	<b>23%</b>
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 19: RED VINCULAR DE LA PSVG. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 14)

RED VINCULAR DE LA PSVG (MÚLTIPLE / % SOBRE 191 PSVG CON RED VINCULAR)	F	%
<b>Parientes no convivientes</b>	<b>143</b>	<b>75%</b>
<b>Amigas/os</b>	<b>30</b>	<b>16%</b>
<b>Parientes convivientes</b>	<b>29</b>	<b>15%</b>
<b>Vecinas/os</b>	<b>23</b>	<b>12%</b>
<b>Otra red vincular</b>	<b>7</b>	<b>4%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>3</b>	<b>2%</b>

TABLA N° 20: VÍNCULO CON LA PEA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 15)

VÍNCULO CON LA PeA	F	%
<b>Pareja</b>	<b>152</b>	<b>44%</b>
Conviviente	137 (90%)	39%
No conviviente	13 (9%)	4%
Sin datos de convivencia	2 (1%)	0,6%
<b>Ex pareja</b>	<b>107</b>	<b>31%</b>
Conviviente	35 (33%)	10%
No conviviente	71 (66%)	20,3%
Sin datos de convivencia	1 (1%)	0,3%
<b>Parientes directos/as</b>	<b>53</b>	<b>15%</b>
Hijo	44	12%
Hija	3	1%
Madre	2	0,6%

Padre	1	0,3%
Otros/as parientes directos/as	3	1%
<b>Otros/as conocidos/as</b>	<b>17</b>	<b>5%</b>
<b>Parientes indirectos/as</b>	<b>4</b>	<b>1%</b>
<b>Desconocidos/as</b>	<b>4</b>	<b>1%</b>
<b>Amigo/a</b>	<b>1</b>	<b>0,3%</b>
<b>Superior jerárquico</b>	<b>1</b>	<b>0,3%</b>
<b>Otro</b>	<b>2</b>	<b>0,6%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>8</b>	<b>2%</b>
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>

TABLA Nº 21: VÍNCULO CON LA PEA SEGÚN EDAD DE LA PSVG. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO Nº 16)

VÍNCULO CON PEA SEGÚN EDAD PSVG		60 A 64 AÑOS	65 A 69 AÑOS	70 A 74 AÑOS	75 A 79 AÑOS	80 A 84 AÑOS	85 A 89 AÑOS	90 Y MÁS AÑOS	TO- TAL X VÍN- CULO
Pareja	F	52	32	30	23	11	2	2	<b>152</b>
	%	40%	39%	52%	51%	46%	33%	50%	<b>44%</b>
Ex Pareja	F	55	30	14	6	2	0	0	<b>107</b>
	%	42%	37%	24%	13%	8%	0%	0%	<b>31%</b>
PARENTES DIRECTOS/AS	F	9	13	7	8	10	4	2	<b>56</b>
	%	7%	16%	12%	18%	42%	67%	50%	<b>15%</b>
OTROS/AS CONOCIDOS/ AS	F	4	4	3	6	0	0	0	<b>17</b>
	%	3%	5%	5%	13%	0%	0%	0%	<b>5%</b>
PARENTES INDIRECTOS/ AS	F	1	1	2	0	0	0	0	<b>4</b>
	%	1%	1%	3%	0%	0%	0%	0%	<b>1%</b>
DESCONOCI- DOS/AS	F	2	0	1	1	0	0	0	<b>4</b>
	%	2%	0%	2%	2%	0%	0%	0%	<b>1%</b>

<b>Amigo/a</b>	<b>F</b>	0	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
	<b>%</b>	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	<b>0,3%</b>
<b>Superior jerárquico</b>	<b>F</b>	1	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
	<b>%</b>	1%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	<b>0,3%</b>
<b>Otros vínculos</b>	<b>F</b>	1	1	0	0	0	0	0	<b>2</b>
	<b>%</b>	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	<b>0,6%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>F</b>	5	1	1	0	1	0	0	<b>8</b>
	<b>%</b>	4%	1%	2%	0%	4%	0%	0%	<b>2%</b>
<b>Total x Edad PSVG</b>	<b>F</b>	<b>130</b>	<b>82</b>	<b>58</b>	<b>45</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>439</b>
	<b>%</b>	<b>100%</b>							

TABLA N° 22: MODALIDADES DE VIOLENCIA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 17)

MODALIDADES DE VIOLENCIA (MÚLTIPLE)	F	%
<b>Doméstica</b>	<b>318</b>	<b>91%</b>
<b>Digital o telemática</b>	<b>14</b>	<b>4%</b>
<b>En el espacio público</b>	<b>4</b>	<b>1%</b>
<b>Institucional</b>	<b>2</b>	<b>0,6%</b>
<b>Laboral</b>	<b>2</b>	<b>0,6%</b>
<b>Sin especificar</b>	<b>25</b>	<b>7%</b>

TABLA N° 23: TIPOS DE VIOLENCIA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 18)

TIPOS DE VIOLENCIA (MÚLTIPLE)	F	%
<b>Violencia Psicológica</b>	<b>323</b>	<b>93%</b>
<b>Violencia Simbólica</b>	<b>191</b>	<b>55%</b>
<b>Violencia Física</b>	<b>167</b>	<b>48%</b>
<b>Violencia Ambiental</b>	<b>116</b>	<b>33%</b>
<b>Violencia Económica y Patrimonial</b>	<b>114</b>	<b>33%</b>
<b>Violencia Sexual</b>	<b>38</b>	<b>11%</b>
<b>Violencia Vicaria</b>	<b>14</b>	<b>4%</b>
<b>Violencia Digital</b>	<b>14</b>	<b>4%</b>

TABLA N° 24: TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN EDAD DE LA PSVG. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 19)

TIPOS DE VIOLENCIAS SEGÚN EDAD PSVG		60 A 64 AÑOS	65 A 69 AÑOS	70 A 74 AÑOS	75 A 79 AÑOS	80 A 84 AÑOS	85 A 89 AÑOS	90 Y MÁS AÑOS
Violencia psicológica	F	119	77	56	40	21	6	4
	% s/ Edad	92%	94%	97%	89%	88%	100%	100%
Violencia Simbólica	F	72	46	32	26	12	2	1
	% s/ Edad	55%	56%	55%	58%	50%	33%	25%
Violencia Física	F	73	36	24	18	9	6	1
	% s/ Edad	56%	44%	41%	40%	38%	100%	25%
Violencia Ambiental	F	41	27	19	13	14	2	0
	% s/ Edad	32%	33%	33%	29%	58%	33%	0%
Violencia Económica y Patrimonial	F	36	26	20	12	15	4	1
	% s/ Edad	28%	32%	34%	27%	63%	67%	25%
Violencia Sexual	F	16	13	4	5	0	0	0
	% s/ Edad	12%	16%	7%	11%	0%	0%	0%
Violencia Vicaria	F	6	4	2	0	1	1	0
	% s/ Edad	5%	5%	3%	0%	4%	17%	0%
Violencia Digital	F	11	2	1	0	0	0	0
	% s/ Edad	8%	3%	2%	0%	0%	0%	0%

TABLA N° 25: FACTORES DE RIESGO. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 20)

FACTORES DE RIESGO (MÚLTIPLE)	F	%
<b>Convivencia con la PeA</b>	<b>200</b>	<b>57%</b>
<b>Amenaza de muerte a la PSVG</b>	<b>77</b>	<b>22%</b>
<b>Presencia de adultas/os mayores</b>	<b>42</b>	<b>12%</b>
<b>PeA vive en el mismo terreno</b>	<b>38</b>	<b>11%</b>
<b>Presencia de niñas/os y/o adolescentes</b>	<b>28</b>	<b>8%</b>
<b>Divorcio o separación reciente</b>	<b>23</b>	<b>7%</b>
<b>Utilización de instrumentos o medios lesivos</b>	<b>19</b>	<b>5%</b>
<b>PeA vive en el mismo barrio</b>	<b>19</b>	<b>5%</b>
<b>Amenaza de muerte a terceras personas</b>	<b>16</b>	<b>5%</b>
<b>Amenaza de suicidio por parte de la PeA</b>	<b>8</b>	<b>2%</b>
<b>Intento de femicidio/travesticidio/transfemicidio</b>	<b>7</b>	<b>2%</b>
<b>Familiares de la PeA viven en el mismo terreno</b>	<b>4</b>	<b>1%</b>
<b>PeA trabaja en el mismo lugar</b>	<b>2</b>	<b>0,6%</b>
<b>Otros factores de riesgo</b>	<b>33</b>	<b>9%</b>

TABLA N° 26: ¿HUBO INTERVENCIONES INSTITUCIONALES PREVIAS? PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 21)

HUBO INTERVENCIONES PREVIAS	F	%
<b>Sí</b>	<b>134</b>	<b>38%</b>
<b>No</b>	<b>117</b>	<b>34%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>98</b>	<b>28%</b>
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 27: TIPO DE INTERVENCIONES INSTITUCIONALES PREVIAS. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 22)

TIPO DE INTERVENCIONES PREVIAS (MÚLTIPLE / % SOBRE 134 SITUACIONES CON INTERVEN- CIONES PREVIAS)	F	%
<b>Policía</b>	<b>89</b>	<b>66%</b>
<b>Área de género municipal</b>	<b>28</b>	<b>21%</b>
<b>Centros de salud</b>	<b>6</b>	<b>5%</b>
<b>Organismos municipales</b>	<b>7</b>	<b>4%</b>
<b>Dispositivos territoriales de protec- ción integral (DTPI)</b>	<b>3</b>	<b>2%</b>
<b>Equipos escolares</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>
<b>Otros</b>	<b>13</b>	<b>10%</b>
<b>Sin especificar</b>	<b>18</b>	<b>13%</b>

TABLA N° 28: PSVG TIENE O TUVO MEDIDAS DE PROTECCIÓN. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 23)

PSVG TIENE O TUVO MEDIDAS DE PROTECCIÓN	F	%
Sí	62	18%
No	206	59%
Sin datos	81	23%
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 29: MEDIDAS DE PROTECCIÓN VIGENTES. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 24)

MEDIDAS DE PROTECCIÓN VIGENTES (MÚLTIPLE / % SOBRE 62 PSVG CON MEDIDAS)	VIGENTES		NO VIGENTES		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Prohibición de acercamiento / restricción perimetral	20	32%	23	37%	43	69%
Botón antipánico	10	16%	5	8%	15	24%
Exclusión de la PeA de la residencia en común	7	11%	7	11%	14	22%
Cese de todo hostigamiento	7	11%	3	5%	10	16%
Dispositivo dual electrónico/tobillera	5	8%	1	2%	6	10%
Custodia policial rondín	3	5%	0	0%	3	5%
Restitución de bienes y objetos personales	0	0%	3	5%	3	5%
Prohibición de todo contacto	2	3%	0	0%	2	3%

TABLA Nº 30: GÉNERO DE LA PEA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024.

GÉNERO PeA	F	%
Varón	333	95%
Mujer	3	1%
Sin datos	13	4%
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>

TABLA Nº 31: EDAD DE LAS PEA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO Nº 25)

EDAD PeA	F	%
17 a 24 años	2	0,5%
25 a 34 años	8	2%
35 a 44 años	20	6%
45 a 54 años	33	9%
55 a 64 años	55	16%
65 años y más	121	35%
Sin datos	110	31,5%
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 32: VÍNCULO CON LA PEA SEGÚN EDAD DE LA PEA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 26)

VÍNCULO CON PeA SEGÚN EDAD PeA		17 A 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	SIN DATOS
Pareja	F	0	2	6	7	20	77	40
	%	0,%	25%	30%	21%	36%	64%	36%
Ex Pareja	F	0	2	1	11	22	39	32
	%	0%	25%	5%	33%	40%	32%	29%
PARENTES DIRECTOS/AS	F	0	4	12	14	10	2	11
	%	0,%	50%	60%	42%	18%	2%	10%
OTROS/AS CONOCIDOS/AS	F	1	0	0	0	3	3	10
	%	50%	0%	0%	0%	5%	2%	9%
PARENTES INDIRECTOS/AS	F	0	0	0	1	0	0	3
	%	0,%	0%	0%	3%	0%	0%	3%
DESCONOCIDOS/AS	F	0	0	0	0	0	0	4
	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%

<b>Amigo/a</b>	<b>F</b>	1	0	0	0	0	0	0
	<b>%</b>	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Superior jerárquico</b>	<b>F</b>	0	0	1	0	0	0	0
	<b>%</b>	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%
<b>Otro</b>	<b>F</b>	0	0	0	0	0	0	2
	<b>%</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%
<b>Sin datos</b>	<b>F</b>	0	0	0	0	0	0	8
	<b>%</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%
<b>Total</b>	<b>F</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>55</b>	<b>121</b>	<b>110</b>
	<b>%</b>	<b>100%</b>						

**TABLA N° 33: TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN EDAD DE LA PEA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 27)**

TIPOS DE VIOLENCIAS SEGÚN EDAD PeA		17 A 24 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	SIN DATOS
Violencia psicológica	F	8	19	33	52	118	92
	% s/ Edad	100%	95%	100%	95%	98%	84%
Violencia Simbólica	F	4	12	15	31	78	51
	% s/ Edad	50%	60%	45%	56%	64%	46%
Violencia Física	F	5	13	18	21	65	44
	% s/ Edad	63%	65%	55%	38%	54%	40%
Violencia Ambiental	F	5	9	6	25	44	27
	% s/ Edad	63%	45%	18%	45%	36%	25%
Violencia Económica y Patrimonial	F	3	6	14	23	43	25
	% s/ Edad	38%	30%	42%	42%	36%	23%

<b>Violencia Sexual</b>	<b>F</b>	0	3	3	7	10	13
	<b>% s/ Edad</b>	0%	15%	9%	13%	8%	12%
<b>Violencia Vicaria</b>	<b>F</b>	0	1	1	2	7	3
	<b>% s/ Edad</b>	0%	5%	3%	4%	6%	3%
<b>Violencia Digital</b>	<b>F</b>	0	0	2	3	3	6
	<b>% s/ Edad</b>	0%	0%	6%	5%	2%	5%

TABLA Nº 34: FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA PEA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO Nº 28)

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A PeA (MÚLTIPLE)	F	%
<b>Consumos problemáticos</b>	<b>97</b>	<b>28%</b>
<b>Uso o conocimiento de armas</b>	<b>63</b>	<b>18%</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>60</b>	<b>17%</b>
<b>Tenencia de armas de fuego</b>	<b>46</b>	<b>13%</b>
<b>Desobediencia a medidas judiciales</b>	<b>22</b>	<b>6%</b>
<b>Vínculo con esferas de poder</b>	<b>18</b>	<b>5%</b>
<b>Pertenece a fuerzas de seguridad</b>	<b>17</b>	<b>5%</b>
Activo	5	1,5%
Retirado	12	3,5%
<b>Vínculo con actividades ilícitas</b>	<b>8</b>	<b>2%</b>
<b>Conocimiento de técnicas de combate/defensa personal</b>	<b>2</b>	<b>0,6%</b>
<b>PeA es funcionario/a público/a</b>	<b>1</b>	<b>0,3%</b>

TABLA Nº 35: TIPO DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE LA PEA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO Nº 29)

TIPO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE LA PeA (MÚLTIPLE / % SOBRE 97 SITUACIONES DE PEA CON CONSUMOS PROBLEMÁTICOS)	F	%
<b>Consumo de alcohol</b>	<b>78</b>	<b>80%</b>
<b>Consumo de drogas</b>	<b>32</b>	<b>33%</b>
<b>Consumo de medicación psiquiátrica</b>	<b>5</b>	<b>5%</b>
<b>Otro tipo de consumo</b>	<b>3</b>	<b>3%</b>
<b>Sin especificar</b>	<b>5</b>	<b>5%</b>

TABLA Nº 36: TIPO DE ANTECEDENTES PEA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO Nº 30)

TIPO DE ANTECEDENTES DE LA PeA (MÚLTIPLE / % SOBRE 60 SITUACIONES DE PEA CON ANTECEDENTES)	F	%
<b>Judiciales/policiales por violencia contra la PSVG</b>	<b>34</b>	<b>57%</b>
<b>Antecedentes de violación de medidas judiciales</b>	<b>8</b>	<b>13%</b>
<b>Judiciales/policiales por VG en vínculos anteriores</b>	<b>7</b>	<b>12%</b>
<b>Incumplimientos de medidas judiciales</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>
<b>Antecedentes por otras causas</b>	<b>2</b>	<b>3%</b>
<b>Sin especificar</b>	<b>12</b>	<b>20%</b>

TABLA N° 37: FUERZA DE SEGURIDAD A LA QUE PERTENECE PEA.  
PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 31)

FUERZA DE SEGURIDAD A LA QUE PERTENECE PeA (% SOBRE 17 SITUACIONES EN QUE LA PEA PERTENECE A FUERZAS DE SEGURIDAD)	F	%
<b>Fuerzas Armadas</b>	<b>3</b>	<b>18%</b>
<b>Policía provincial</b>	<b>3</b>	<b>18%</b>
<b>Policía Federal</b>	<b>2</b>	<b>12%</b>
<b>Servicio Penitenciario</b>	<b>2</b>	<b>12%</b>
<b>Seguridad privada</b>	<b>2</b>	<b>12%</b>
<b>Otra</b>	<b>1</b>	<b>6%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>4</b>	<b>23%</b>
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

TABLA N° 38: DERIVACIONES REALIZADAS POR LÍNEA 144 PBA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 32)

DERIVACIONES LÍNEA 144 PBA (MÚLTIPLE / % SOBRE 322 DERIVACIONES LÍNEA 144)	F	%
Área de género municipal	227	70%
Comisaría	111	34%
DPSARyCC	28	9%
Juzgado	12	4%
Fiscalía	4	1%
Dir. de DTPI	1	0,3%
Dir. de Gestión para las Salidas de las Violencias	1	0,3%
Otras áreas del MMyD	1	0,3%
Otras derivaciones	72	22%

TABLA N° 39: ARTICULACIONES REALIZADAS POR LÍNEA 144 PBA. PSVG ADULTAS MAYORES. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 33)

ARTICULACIONES LÍNEA 144 PBA (MÚLTIPLE / % SOBRE 70 ARTICULACIONES LÍNEA 144)	F	%
Área de género municipal	51	73%
Cierre de evento	11	16%
911	8	11%
Pedido/reiteración de patrullero	6	9%

TABLA N° 40: ARTICULACIONES REALIZADAS POR DPSARYCC. PSVG JÓVENES DE 16 A 25 AÑOS. ANUAL 2024. (REFERENCIA GRÁFICO N° 34)

ARTICULACIONES DPSARYCC (MÚLTIPLE / % SOBRE 293 ARTICULACIONES DPSARYCC)	F	%
Área de género municipal	94	32%
Ministerio de Justicia y DDHH - PBA	64	22%
Poder judicial	37	13%
Ministerio de Seguridad - PBA	33	11%
Fiscalía	12	4%
Articulaciones territoriales/comunitarias	7	2%
Otras áreas del MMyD	5	2%
Otras articulaciones	50	17%

MINISTERIO  
DE MUJERES  
Y DIVERSIDAD

---



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**